



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

El impacto de la implementación del sistema de control interno:
caso Municipalidad de Carabaylo, año 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Johnny Roger Toma Jaimes (ORCID: 0000-0002-4764-8256)

ASESOR:

Dr. Walter Manuel Vásquez Mondragón (ORCID: 0000-0003-3210-9433)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y del territorio

Lima – Perú

2020

Dedicatoria

A mis **Padres** por darme la vida y ser ejemplo de superación. A mi **esposa e hijos**, por sus constantes oraciones y atenciones, impulsándome en seguir adelante y con perseverancia lograr la meta anhelada.

Agradecimiento

Al Señor **Dios** Todopoderoso, que con su infinita misericordia ha hecho posible que culmine esta tesis, iluminando mi camino, proveyéndome de fe, fuerza y salud en todo tiempo. A él mi agradecimiento.

Página del Jurado

Declaratoria de Autenticidad

Yo Johnny Roger Toma Jaimes estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; presento mi trabajo académico titulado: “El impacto de la Implementación del Sistema de Control Interno: Caso Municipalidad de Carabaylo, año 2020”, en 67 folios para la obtención del grado académico de Maestro(a) en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

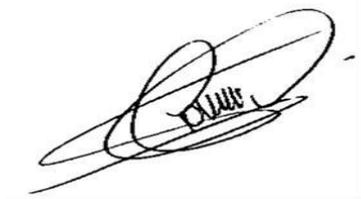
No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 18 de Agosto de 2020



Johnny Roger Toma Jaimes

DNI N° 09545976

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de Tabla	vii
Índice de Figuras	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	18
2.1. Tipo y diseño de investigación	18
2.2. Escenario de estudio	19
2.3. Participantes	19
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
2.5. Procedimiento	21
2.6. Método de análisis de información	21
2.7. Aspectos éticos	22
III. RESULTADOS	23
IV. DISCUSIÓN	30
V. CONCLUSIONES	36
VI. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	42

ÍNDICE DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1. Nivel de madurez del SCI en la Municipalidad Distrital de Carabaylo	23
Tabla 2. Rango de madurez en el componente del sistema de control interno	23
Tabla 3. Rango de madurez en los principios del sistema de control interno	25
Tabla 4. Rango de madurez en el componente Ambiente de Control	26
Tabla 5. Nivel de madurez del componente Evaluación de Riesgos	27
Tabla 6. Nivel de madurez del componente Actividades de Control	28
	Pág.
Tabla 7. Nivel de Presupuesto histórico efectuado al Órgano de Control Institucional.	29

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. 1 Estructura orgánica de la municipalidad distrital de Carabaylo 2019	2
Figura 2. Estructura de la Gerencia Municipal	3
Figura 3. Estructura de los funcionarios designados de la municipalidad de Carabaylo 2020	3
Figura 4: Mapa Conceptual	8
Figura 5. Promedio por componente del SCI	24
Figura 6. Rango de madurez en el componente del SCI.	24
Figura 7. Rango de madures en los principios del SCI	25
Figura 8. Nivel de madurez componente Ambiente de Control	26
Figura 9. Nivel de madurez componente Actividades de Control	28
Figura 10. Nivel de Presupuesto histórico efectuado al Órgano de Control Institucional	29

RESUMEN

La siguiente investigación tuvo como objetivo general, analizar el impacto de la implementación del sistema de control interno en la Municipalidad de Carabayllo, 2020; ello en el marco de la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (2006), Las Normas de Control Interno y lo previsto por la Contraloría General de la República en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”.

Para ello se creyó conveniente la aplicación de un tipo de investigación descriptivo - documentaria, un diseño No Experimental de tipo Transversal y de nivel descriptivo. En ese contexto, la presente investigación, basada en la metodología diseñada por la Contraloría General de la República, estuvo conformado por la aplicación de un cuestionario (formulario de madurez de control interno) y el análisis de los resultados obtenidos en cada uno de los cinco (5) componentes y diecisiete (17) principios que rigen el Sistema de Control Interno. En consecuencia, los resultados más significativos se presentan en las tablas y gráficos estadísticos, donde se evidenció que el nivel de impacto de la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Carabayllo, se encuentra en un 24.44%; es decir, ligeramente por debajo del promedio nacional. Asimismo, se verificó que el componente con mayor nivel de implementación, es el de actividades de control, con un 34.29%.

Palabras claves: Sistema, Control Interno, Contraloría General de la República, Investigación descriptiva, Implementación.

ABSTRACT

The following investigation had the general objective of analyzing the impact of the implementation of the internal control system in the Municipality of Carabayllo, 2020; This within the framework of the Law of Internal Control of State Entities (2006), the Internal Control Norms and the provisions of the General Comptroller of the Republic in Directive No. 013-2016-CG / GPROD "System Implementation of Internal Control in State Entities". For this, the application of a descriptive-documentary type of research, a Non-Experimental design of a Transverse type and of a descriptive level, was considered convenient. In this context, the present investigation, based on the methodology designed by the Office of the Comptroller General of the Republic, was made up of the application of a questionnaire (internal control maturity form) and the analysis of the results obtained in each of the five (5) components and seventeen (17) principles that govern the Internal Control System.

Consequently, the most significant results are presented in statistical tables and graphs, where it was shown that the level of impact of the implementation of the Internal Control System in the Municipality of Carabayllo is 24.44%; that is, slightly below the national average. Likewise, it was verified that the component with the highest level of implementation is that of control activities, with 34.29%.

Keywords: System, Internal Control, Comptroller General of the Republic, Descriptive Research, Implementation

I. INTRODUCCIÓN

En nuestro país cada institución pública tiene implementada una oficina de control institucional denominado (OCI) Órgano de Control Institucional, quien supervisa, verifica y promueve las capacitaciones de los funcionarios para su desempeño. El tema de investigación que realizaré es la (ISCI), Implementación del Sistema de Control Interno, conformando por una (CCI), Comisión del Control Interno un moderno implemento de gestión pública en las instituciones públicas del estado con el fin de cumplir objetivos y beneficios de transparencia de los servicios y obras para la población.

La Implementación del Sistema de Control Interno en España, es el jefe directo quien está a cargo de la institución pública tiene el deber de aplicar los procedimientos y métodos de calidad, eficacia y eficiencia. Gamboa, Puente y Vera (2016), mencionó que la Contraloría General de la República Española se aplica una guía de supervisión constante. El uso adecuado por parte de los Gestores Municipales, garantiza el futuro de la institución pública sea transparente y sin corrupción.

La Contraloría general de la república del Perú nos informa mediante su boletín institucional Control (2015). La implementación en el sistema de control interno de entidades públicas en el Perú realizadas en el año 2016, había logrado de manera anual un 25% de promedios equivalente a unas 656 entidades públicas, a nivel nacional en un total de 2491 según la lista en entidades públicas sobre el estado peruano publicado en la PCM (2017) ubicado en el Portal de Transparencia, careciendo de baja implementación en tanto infiere que en el año 2017 no se asignó el presupuesto legal , a pesar que existe la ley N° 30372 (2017), como presupuesto del sector público para el año fiscal 2017, con la obligación de que todas las entidades del estado se establecen en tres niveles del gobierno, 36 meses para los gobiernos locales, 24 meses para gobiernos nacionales contados al día siguiente de vigencia a la ley.

La Resolución de Alcaldía N° 102 – 2019-A/MDC del 27 de Marzo del 2019, en la Municipalidad del Distrito de Carabayllo el titular de la institución pública aprueba una comisión de *“Implementar el Comité de Control Interno”*. Los Funcionarios encargados de supervisar las obras y servicios por necesidad de la población. El desarrollo sobre el diagnóstico o necesidades del control interno es proponer, Informar, Coordinar, y realizar

informes sobre los plazos que indica la norma en la Gestión Municipal. El comité asignado por una resolución de alcaldía es su equipo de confianza y de trabajo para poder hacer el uso correcto de los recursos y bienes del estado, puestos a cumplir las metas y objetivos con la colaboración de los funcionarios y vecinos del distrito. (Espinoza, 2019, p.2), cuyas estructuras se describen en la Figura 1 y Figura 2.

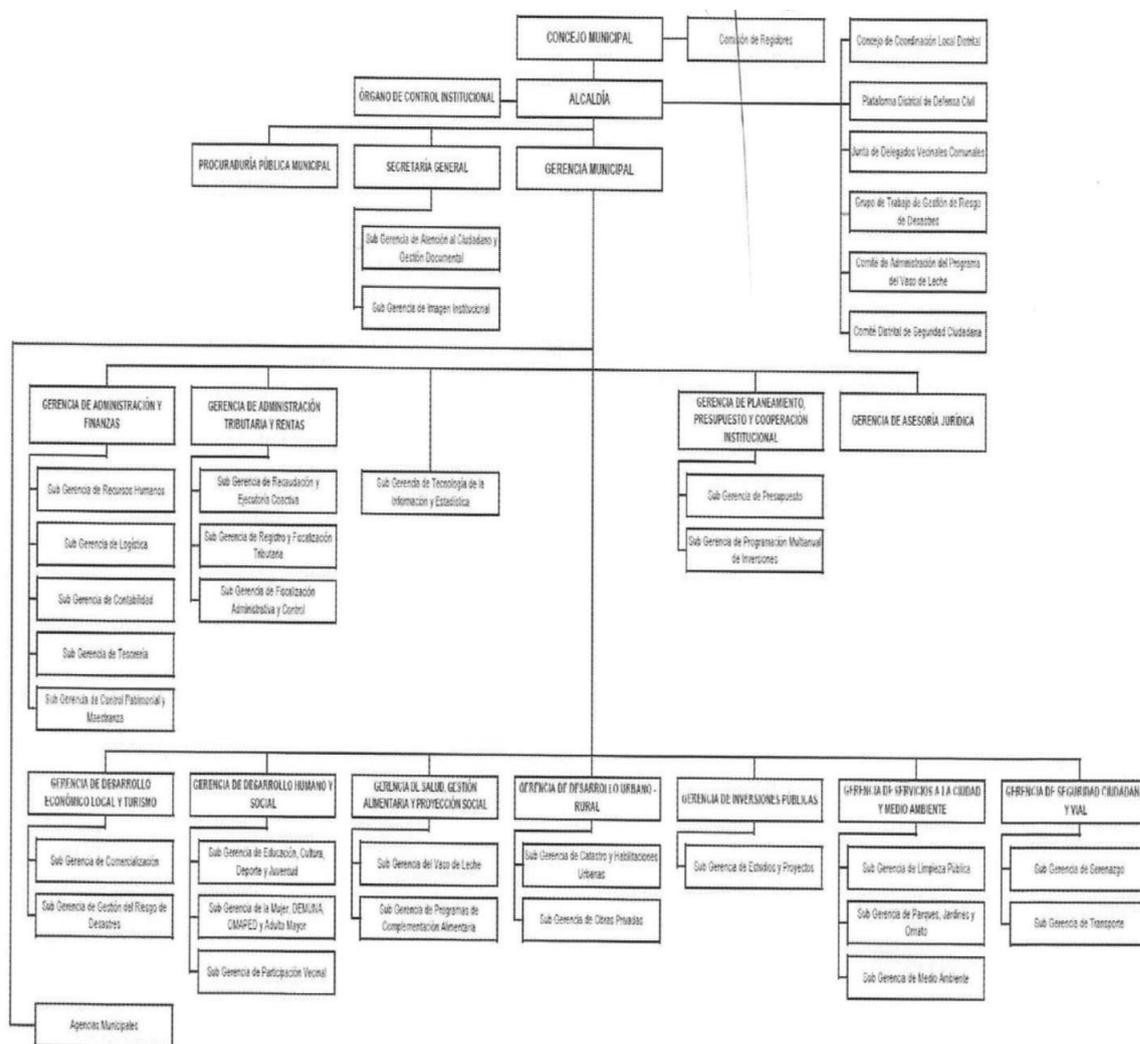


Figura 1 Estructura orgánica de la municipalidad distrital de Carabayllo 2019

Fuente: Ordenanza Municipal N° 428 - MDC del 28 de diciembre del 2019, se aprueba la nueva ESTRUCTURA ORGÁNICA de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

En la figura 01, podemos identificar que la oficina de control institucional, se encuentra al lado izquierdo de la Alcaldía, no se encuentra subordinado al titular de la entidad pública.

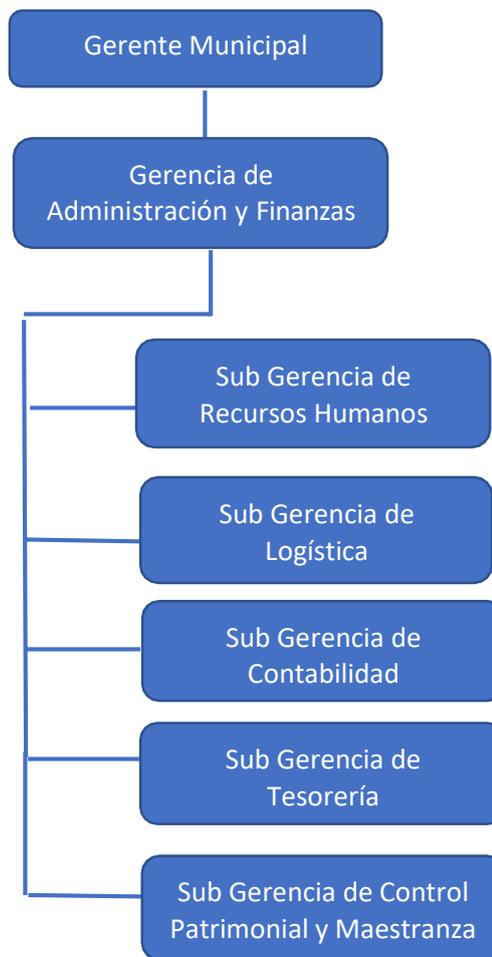


Figura 2 Estructura de la Gerencia Municipal

La Reconstrucción de la nueva implementación del Control Interno en la municipalidad de Carabayllo se tomó por iniciativa del alcalde de fecha 27 de marzo del 2019, para crear la conformación de los siguientes funcionarios:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
1. Gerente Municipal; quien lo presidirá.	1. Gerente de Desarrollo Económico Local y Turismo
2. Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional; Secretario Técnico.	2. Gerente de Desarrollo Urbano Rural.
3. Gerente de Administración y Finanzas.	3. Gerente de la Mujer y Desarrollo Humano.
4. Gerente de Asesoría Jurídica	4. Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente
5. Gerente de Administración Tributaria.	5. Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial.

Figura 3 Estructura de los funcionarios designados de la municipalidad de Carabayllo 2020

Las funciones que ellos enmiendan por un bienestar mejor son: (a) monitorear el proceso de sensibilización y capacitación de los funcionarios y servidores públicos de la

entidad sobre el Sistema de Control Interno. (b) Desarrollar el diagnóstico actual del Control Interno de la entidad. Desarrollar el cuadro de necesidades propuesto dentro del diagnóstico del Control Interno. (c) Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del Sistema de Control Interno. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del Sistema de Control Interno. Coordinar con todas las áreas de la entidad, aspectos pertinentes a la implementación del Sistema de Control Interno. Emitir informes sobre los resultados de la implementación del Sistema de Control Interno, para su oportuna remisión al Órgano de Control Institucional, dentro de los plazos indicados en la citada norma. Comunicar a todos los funcionarios y servidores públicos la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente. Todas las demás funciones contenidas en la Directiva para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado.

La implementación del sistema de control interno se da en el año 2016, denominada “implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado”, aplicado conforme a la directiva N° 013-2016-CG/GPROD, y aprobada con la resolución N° 149-2016-CG, conforme a las disposiciones modernas de mejorar una cultura organizacional, que busca una estructura de profesionales aptos para poder desarrollar parte de un equipo de trabajo y tenga una clara responsabilidad sobre los hechos, en tanto a gestión de riesgos, infiere que son medidas preventivas para que la población no sufra de algún servicio o bienes que se le tenga que ofrecer por parte de una institución y afecten los objetivos trazados por la institución, y una plena supervisión, permite llevar un constante seguimiento a todo lo que se va realizando o aplicando sobre un informe técnico, además se presenta “la guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en la entidades del estado”, bajo resolución N° 004-2017-CG, donde abarca las entidades públicas del estado como también el Fonave, Fondo nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, así como la SBS, Superintendencia de bancos y seguros - AFP, y todas entidades del estado que se encuentren bajo supervisión, en tanto se genera el incumplimiento de algunas disposiciones que se deben realizar generalmente, por ejemplo las capacitaciones constantes, consultorías externas, como las responsabilidades de cada funcionario público o encargados de velar por los recursos y bienes del estado asignado, por ende según la resolución de la Contraloría General de la Republica N° 146-2019-CG, según la directiva N° 006-2019-CG/INTEG sobre la “Implementación del sistema de control interno en las entidades del

estado”, busca que se cumplan con toda la implementación requerida en todas las instituciones públicas en cumplimiento de sus objetivos institucionales de cada sector.

En diversos países de Sudamérica como es el caso del Ecuador, Baque (2016) la implementación del sistema de control interno diagnosticó que por medio de sus variables dependientes e independientes los llevaron a realizar un estudio de incidencia, donde encontró la planificación, la cultura organización, y el control de manera continua para lograr su misión. Por ello se aplicó el método descriptivo, bibliográfico en el campo con instrumentos, técnicas de metodología de la investigación. Los resultados en una entrevista fueron dirigidos pública?, respondió que, cierto, cada servicio finalizado se brinda la rendición de cuenta a los ciudadanos y remitido al alcalde del municipio, quien aprueba el presupuesto para que se ejecute la obra. Se comprobó que hay una relación entre la implementación del sistema de control interno y la cultura organizacional administrativa, al Gerente General y encuestas que se aplicaron al personal de campo y administrativo en un enfoque de evaluación e interpretación en gráficos obtenidos de una validación acertada en cuanto a una hipótesis alternativa. La empresa está relacionada al gobierno autónomo de la Municipalidad de Santa Elena, con normas y procedimientos del control interno, establecido por la ley orgánica de la contraloría general y constitución de la republica del ecuador vigente. La conservación y protección, son mecanismos para una eficacia, transparente de una gestión administrativa. El resultado del ingeniero Marco Zambrano Castro (Gerente General de la Empresa Municipal de construcción vial del gobierno autónomo Municipal de Cantón en Santa Elena, se le pregunto ¿cada qué periodo realizan la rendición de cuentas de la entidad por lo cual se recomienda aplicar las normas vigentes para el control interno y evitar fines de corrupción estatal, contando con toda la información u informes técnicos anual de lo que se ha venido aplicando mientras la gestión sigue su curso por una mejor calidad de vida a la población. Además, en Venezuela Matheus (2016) su implementación del sistema de control interno, según la Contraloría de la República de Venezuela, menciona que comprende en “La participación de la mayoría de ciudadanos y ejercicio sobre un control fiscal, propuso que los órganos de control fiscal pongan mayor importancia e incorporar a ciudadanos en las actividades de sus actuaciones fiscales, esto facilitaría que cualquier ciudadano pueda solicitar información de grado sobre las necesidades que presenten su comunidad y la calidad de gestión de servicios, prestados por el órgano competente y el sector público, coadyuvando en cuanto a su evaluación que viene haciendo el control interno, y de esta forma los ciudadanos puedan llevar un seguimiento en el desarrollo del órgano de

control fiscal, derivados en una auditoria. Es decir, no se estableció una norma donde los ciudadanos puedan acceder y ser partícipes del control. La investigación está dirigida a indagar la participación como instrumentos y todos los funcionarios adscritos a la contraloría de una gestión pública de la municipalidad de Juan José mora del estado de Venezuela. Modalidad de investigación en el campo de base documental, diseño descriptivo. La muestra conformada por dieciocho funcionarios a quien se les realizo un cuestionario, cuya información validado por expertos. La participación ciudadana y la incidencia en un diseño de ejecución e identificación de políticas públicas. Se hizo la aplicación de instrumento a los funcionarios vinculados al órgano de control fiscal externo de la municipalidad Juan José mora del estado de Carabobo, obteniendo como resultado un 50%, indican que han sido capacitados de forma correcta por el órgano de control fiscal, caso contrario fue la otra parte del 50 %, que no aplico dicha capacitación. Por ende, mencionan que el 11% de ciudadanos Si tienen entendimiento de la norma legal del control interno, mientras que la resta que es del 89 %, no conocen el tema”. Llegamos a la conclusión que todo aquello que demanda en una cultura organizacional es para que los usuarios puedan tener la claridad de los proyectos u obras que se vienen realizando en diversas partes de la comunidad, no obstante, también la mejora de un control de gestión de riesgo porque abate la comunicación a la sociedad sin perjudicar ni inflar los recursos del estado con una supervisión constante de los hechos que se aplican durante su ejecución, quiere decir que los monitores en cuya localidad son permanentes y los informes se sustentan cada semana en cumplimiento de la norma establecida por el Contralor general de la república de Venezuela.

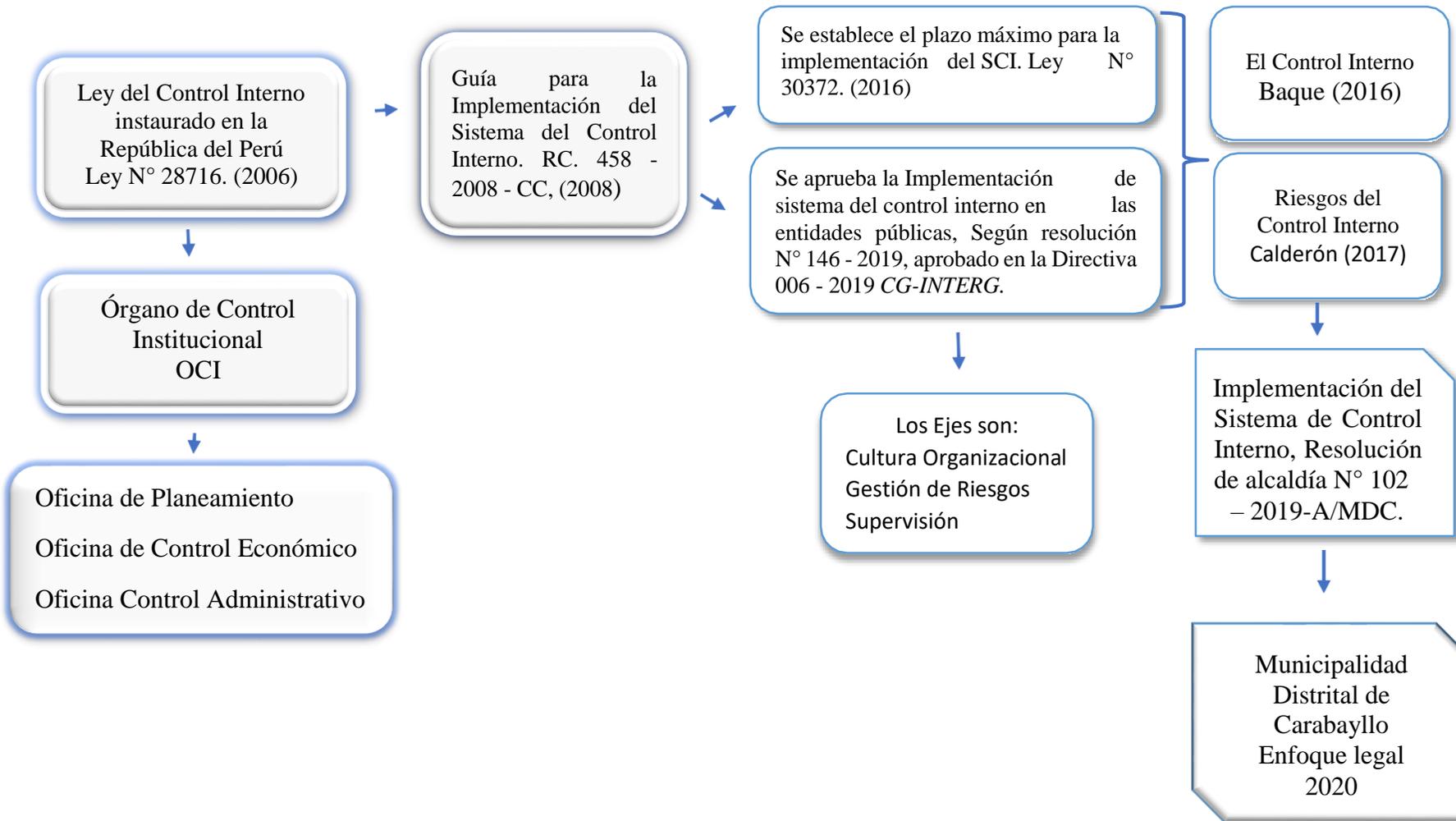
Tuchia y Malca (2018) diseño no experimental. Tiene como resultado. La falta de la implementación del sistema de control interno en la sub gerencia de tesorería y la no hay evaluación de normas del sistema de control interno, hay una dependencia en el área de contabilidad, logística, administración, también se concluye que indirectamente dificulta su función en metas y misiones institucionales propuestos por la gestión. Por ende, se recomienda, promover las capacitaciones constantes, contratar personal eficaz y eficiente en su labor, mejorando un control de auditoria eficiente cuando se requiera, en síntesis, el aporte del autor señala que la existencia de una implementación del sistema de control interno, se debe aplicar en una organización de gerencias puestas al personal eficiente de su trabajo, al tener riesgos que no se pueda aplicar un informe técnico adecuado, contar con profesionales especializados para que no exista este tipo de errores, es más la supervisión va de la mano

para poder mejorar la situación de un sistema de control interno adecuado y justo para la sociedad.

En cuanto al problema general de la presente investigación es: ¿De qué forma impacta la implementación del sistema control interno en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020? Asimismo, los problemas específicos son: ¿De qué forma impacta la implementación del control interno de la cultura organizacional en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020? ¿De qué forma impacta la implementación del control interno en la gestión de riesgos en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020? ¿De qué forma impacta la implementación del control interno en la supervisión en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020?

Por otro lado, tenemos el objetivo general: Analizar el impacto de la implementación del sistema control interno en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020. Así como los objetivos específicos: Analizar el impacto de la implementación del control interno de la cultura organizacional en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020; Analizar el impacto de la implementación del control interno en la gestión de riesgos en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020, tanto como, Analizar el impacto de la implementación del control interno en la supervisión en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020.

Evolución Normativa de la Oficina de Control Institucional y la Implementación del Sistema de Control Interno



Fuente: Esquema Teórico

En base teórica la Contraloría General de la República (2017). El control interno es un procedimiento integral de la gestión municipal por el titular, funcionarios, operadores administrativos, creados para contrarrestar los riesgos de la operación de gestión y dar seguridad de sus funciones. La gestión se aplica para disminuir los riesgos. Los componentes funcionales son los siguientes: i) Ambiente de control. ii) Evaluación de riesgo. iii) Actividades de control. iv) Información y comunicación. v) Actividades de supervisión del control interno”. La Importancia del control interno según la Contraloría General de la República (2014) induce que el control interno en un Marco conceptual como instrumento que beneficiara a las instituciones del estado, no sólo es el nombre pues también tiene que ver con la implementación que recibe para poder velar por nuestros recursos que se otorga para servicios y obras, cumpliendo de esta forma con éxito los objetivos trazado, seguidamente, los beneficios son, la cultura en un control que otorga el desarrollo de las acciones institucionales y mejoría en un avance significativo, se conoce el Control (cosa), Interno (objeto), coadyuvar una óptima gestión, beneficiando a todas las gerencias y subgerencias puesto que se implementa a todas las áreas de cada entidad pública o privada, el control interno es una herramienta de trabajo que coadyuva a frenar por malos hábitos de los funcionarios que se encuentren inmersos en una investigación Pública de corrupción. En Síntesis, la institución pública que esté relacionada al Estado tiene que estar comprometido con objetivos y la entidad en proporción con el estado debiendo cumplir con sus metas proyectadas.

La Contraloría General de la República (2014) menciona en el párrafo anterior indica que lo más importante sobre el control interno es que haya una implementación adecuada de esta forma podemos tomar decisiones muy drásticas ante cualquier mal habitó que pase en la institución pública y a la vez mejorar la comisión de ética entre indicadores, implementación obteniendo buenos resultados de una función correcta. El control nace en estructuras que pueden ayudarnos de forma estratégica una eficiente labor como en las directivas, planes operativos de la institución, planes estratégicos, ya sea en la documentación en todos sus procedimientos e incluso adquisiciones por parte de cada unidad ejecutora en general, la disminución de los activos del Estado, la validez de las actividades y responsabilidades. El desarrollo de la norma y cuidado del Tesoro Público.

A principios de los años 2016, en el mes de enero, la implementación del sistema de control interno lleva a cabo un cierto tiempo para poder cumplir con lo dispuesto en la resolución de la directiva 013-2016-CG/GPROD, se otorga un presupuesto público para poder fortalecer la implementación en las entidades públicas con la finalidad que exista transparencia y una correcta gestión pública de cada institución del estado, de tal modo en la contraloría general de la república con mediante resolución N° 004-2017, aprueba la guía de Implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en todas las entidades del estado, integran las etapas, como la planificación que prevé todo aquello en la comisión de control interno requiera en su diagnóstico de un proyecto o servicios para sí y beneficio a la población, continua con la ejecución que es el cierre de brechas para que se pueda real dicho realizar dicho proyecto, y por ultimo tenemos la evaluación donde se hará un resumen final o mejorar en cuanto al aporte de la implementación del control interno en las entidades públicas del estado, en tanto en la actualidad en los días 17 del mes de mayo la resolución de contraloría 146-2019-CG, mediante directiva N° 006-2019-CG/INTEG, la aplicación de una cultura organizacional, la gestión de riesgos y la supervisión, en tanto al modelo coso internacional en el año 2013, se toma como muestra en cada modernización que implementa la contraloría general de la república del Perú en funciones de cada institución pública a nivel nacional.

El sistema COSO (2013) es una base fundamental para poder salvaguardar la economía de la institución, porque si no hubiera el cuidado de la administración, los recursos de la institución se verían perjudicados por el mal uso que le dan los funcionarios al contratar con proveedores sobrevaluando el contrato que demanda una tasa menor al mercado, por el mismo hecho que esa comisión se crea para velar los intereses del gobierno en beneficio a la sociedad y como función verificar la información detallada de cada función que pase en la institución pública y el cumplimiento de esta, en un control interno trata de diversas actividades para llegar a un fin de satisfacción mas no con un beneficio propio e individual, no se trata de solo realizar una ejecución en una unidad gerencial sino también que se pueda aplicar de forma conjunta como un equipo organizacional, cuyas gestiones de riesgos cuenten con una documentación de supervisión y verificación del control interno. La adaptación de una oficina dentro de la institución o sub filiales para así poder trabajar el sistema de forma operativa y organizacional.

En una investigación respecto a la implementación del sistema de control interno el modelo COSO tiene reconocimientos a nivel mundial, a pesar que en los Estados Unidos se aplica el GRC, que significa gobierno, riesgo y cumplimiento, que busca de alguna forma agrupar a las empresas que participan y elegir a las más responsables, en tanto en el Reino Unido se le denomina Turnbull que nos dice, sobre la implementación del sistema de control interno rige de manera autónoma para cumplir con los objetivos trazados de cada entidad del estado, en una gestión de riesgos como la de una evaluación y el monitoreo, y por último tenemos al país de Canadá que utiliza el modelo COCO, muy similar al modelo COSO determina en 20 criterios aproximadamente y los agrupa en 4 componentes, para poder llevar a cabo una modificación o desarrollo de una conducta transparente del sistema de control interno.

Las Características de la implementación del Sistema del Control Interno según Mesa (2015) determina sobre su artículo en base a la implementación del sistema de control, connota sobre las características de verse la objetividad, principios y los componentes necesarios para la aplicación de sus funciones son el objetivo operacional, se conmuta la misión y visión de la entidad junto al personal que labora y cumple operaciones en unidades ejecutoras, funciones dentro de la institución. La innovación siempre frecuentará la calidad y la satisfacción del usuario con una productividad de calidad que todos aportamos como equipo de trabajo, también está el objetivo de información, en ese sentido es todo tipo de informes que sean necesarios dentro de una organización, pues está la información financiera y la no financiera, el primero en alusión a todo lo recaudado, mientras en el segundo, trata de recabar información no monetaria con la visión de ser financiera, también como la información que siempre se mantendrá en reserva y la información que todo tipo de clientes y/o usuarios la puedan solicitar, de modo está el objetivo de cumplimiento, resulta lógico cumplir lo establecido en la norma de la institución cual fuera con un objetivo real de los hechos oportunos, dado que según el *Marco Integrado 2013*, nombra elementos que sirven de mucho para el uso del control interno es identificar el Ambiente de Control interno, supervisando de los riesgos que puedan subsistir, desarrollo del control de Información, desarrollo de la comunicación institucional, desarrollo de los monitores, con respecto párrafo anterior la autora integro al Marco Integrado 2013, donde expresa casi 17 principios sobre definiciones con respecto al control interno, en el N° 09 de su estudio se detallan de la siguiente manera.

Ahora bien, mi categoría de la implementación del sistema de control interno, Según indica la Contraloría de la Republica en su Resolución N°320 – 2006-CG, en su fecha 30 de octubre del presente año, aprueban las normas de Control Interno en su párrafo II del Mapa conceptual, definición y objetivos esenciales, para que haya una aplicación justa ante la seguridad de una misión que tiene la entidad con sus gerencias a cargo, identificar la transparencia de la economía en sus operaciones de la institución que presta el servicio a la sociedad que toma una gran responsabilidad que no suceda un desbalance económico, pérdida total o parcial del tesoro público de cada administración que tampoco cuente con pagos indebidos, la institución está para velar siempre por los intereses del estado, analizando la norma aplicada en la entidad y sus operaciones constantes, identificar la confiabilidad u oportunidad financiera de información, describir e impulsar en la práctica de valores establecidos de cada institución, promover el cumplimiento de los operadores Administrativos o funcionarios de modo que cuando se le pida un balance de rendición de cuentas esclarezcan con mayor objetivo en que se gastó y sustentado si era necesario.

La evolución del Sistema de Control Interno según el autor Ballesteros (2013) determinó que las definiciones de control interno no tienen un estándar de cómo ser aplicada en cada institución, además tiene que cumplir en la parte operacional y el cumplimiento a cualquier irregularidad que pueda pasar en cuyo centro laboral, mientras otros autores definen al control interno de diferentes posturas y generalizan ampliamente su definición. Ante ello, Del Toro, Fonteboa, Armada y Santos (2005) identifica de manera circunstancial que lo importante en un control interno es la seguridad de sus operaciones en cuando se ejecute, y aplicar de manera justa con los objetivos que son de confiabilidad de la investigación, confianza y responsabilidad de las operaciones, a base de leyes, reglamentos en cada institución y políticas establecidas por la Comisión de Control interno de los recursos, y servicios de todo tipo de distribución de la institución pública. Así mismo, Schein (2004), menciona la cultura organizacional como un grupo de personas para solucionar los problemas de adaptación interno o externa, es más conforma validas ideas de los nuevos miembros al grupo de trabajo, con el fin de resolver todo tipo de problemas de la institución en la que pertenece. En conclusión, podríamos decir que la cultura organizacional es importante en una entidad pública ya que agrupa a personas para el desarrollo de los problemas por el bien de la población. Por ende, Mooij (2004) nos explica que se encuentra la satisfacción del usuario a través del tiempo donde se pueda verificar el funcionamiento en

una entidad del estado. por esta razón, la cultura organizacional es importante para el autor, porque nos enseña a llevar una administración de gestión pública más ordenada, de tal forma el autor Martin (2010) la gestión de riesgos, puede desequilibrar una entidad pública cuando la mayoría de los materiales sean afectados. Llegamos a la conclusión que la mayoría de situaciones en la que sucede y no previenen una gestión de riesgos puede caer en malversación de fondos apropiándose indebidamente de recursos del estado. por tanto, la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, indica una supervisión sobre ambas entidades o empresas para llevar una evaluación o monitoreo respecto a la función que se viene aplicando. Es decir, que siempre recaerá bajo responsabilidad del encargado de la comisión de control interno en cada institución pública.

En base a la implementación del sistema de control interno, Guerrero, Portillo y Denny (2011) identifica de manera clara y precisa que el control interno es aquello que se debe manejar en la institución con políticas de procedimientos, seguridad, coordinando con cada sector de gerencias de la entidad estatal, con el beneficio no solo de las empresas sino también de las instituciones de un excelente servicio de calidad que brindan, esto pasa de ser general a tener competencia la administración junto a su personal para evaluar de forma razonable la gestión del máximo representante de cada institución. De hecho el autor, Catucuamba (2017) induce que no solo está direccionado por sus gerentes por lo contrario también por su personal de cada gerencia quien diluye de alguna forma cada movimiento financiero que se suscita en la institución y en normas que deben ser aplicadas de acuerdo al reglamento y normas de cada entidad pública, para llevar una correcta decisión y seguridad de los recursos brindados a diferentes áreas y sean ejecutadas de acuerdo a la necesidad de las personas, según Mantilla (2013) concluyo que diferentes autores definen el concepto de control interno de forma distinta cabe decir si existe dificultades al momento de ser aplicadas en diferentes instituciones en efecto no hay un objetivo general para todos. El Coso visualiza el control interno se vean hecho realidad no solo en la teoría de modo que también se aplique en la práctica en su máxima seguridad de la administración pública, y la entidad que persigue los recursos del estado central, es la información financiera que controla los activos y se encuentren en buen estado.

La guía de gestión organizacional en una implementación del sistema de control interno, Leiva y Soto (2015) dice que es una forma de poder llevar con mayor rigurosidad

cada paso que se da por los pasillos de los funcionarios del estado, se ven obligados a realizar un trabajo transparente sin miedo a que sean fiscalizados por cumplir con su labor, es mas ellos deberían trabajar con una misión y visión de logros que manejan en cada institución, porque al fin y al cabo son los responsables directos por que conforman la comisión y rindan cuenta a la población porque fueron elegidos o puestos como hombres de confianza para guiar un buen desempeño de Gestión Institucional, también se encuentra el componente del ambiente de control, que debe tener una estructura organizada, por su parte mucha información y comunicación en tanto los reclutamientos de profesionales con responsabilidad y aspecto ético en su cargo. Por consiguiente, Mesa (2015) son los ejes del trabajo colectivo a realizar internamente y también de forma externa, de modo que la “Guía de normas para una mejor implementación del sistema de control interno en el sector público”, infiere sobre la seguridad que debe resguardar bajo cualquier sospecha de algún riesgo o funcionamiento erróneo del sistema gerencial de manera equilibrada, ética profesional, economía estable, eficiente y efectiva de sus operaciones, actividades de las obligaciones y responsabilidad como funcionarios, actividades de las leyes y normas aplicadas, deben proteger los bienes y recursos para prevenir pérdidas y mal uso de la institución.

La gestión de riesgos según la resolución de contraloría N° 146-2019-CG, es una base fundamental para poder salvaguardar la economía de la institución, y sus componentes son actividades de riesgos y actividades de control. porque si no hubiera el cuidado de la administración, los recursos de la institución se verían perjudicados por el mal uso que le dan los funcionarios al contratar con proveedores sobrevaluando el contrato que demanda una tasa menor al mercado, por el mismo hecho que esta comisión se crea para velar los intereses del gobierno en beneficio a la sociedad y como función verificar la información detallada de cada servicio u obras, que pase en la institución pública y el cumplimiento de esta, en un control interno se trata de diversas actividades para llegar a un fin de satisfacción mas no con un beneficio propio e individual, no se trata de solo realizar una ejecución en una unidad gerencial sino también trata de que se pueda aplicar de forma conjunta como un equipo organizacional.

La supervisión y verificación en la implementación del sistema control interno, según su componente, es la adaptación de una oficina dentro de la institución o sub filiales para así poder trabajar el sistema de forma operativa y organizacional. Los ejes de gestión organizacional y gestión de riesgo, en aplicación de un presupuesto anual se pueda

configurar en la realidad, sin perjudicar a la institución pública de un servicio inconcluso o varado por temas logísticos.

En el sector público, Calderón (2017) las organizaciones toman conocimiento de una actualización de la comisión del control interno cabe decir que se utilizara métodos, planes de actividades, procesos para ofrecer un control de calidad eficiente para todos. La definición en un gobierno moderno se debate a través de distintos elementos que uno puede realizar en una gestión brindando una efectividad, eficiencia en base a las estructuras y niveles de cada institución. Puesto que, Portal (2016) que se trabaja la prevención es lo más razonable en el desarrollo organizacional en objetivos y misiones, dado que garantice el deber y cumplimiento jurídico salvaguardando la economía de cada entidad pública. Existe un orden eventual de cómo llevar un sistema de control interno o interactuar con el personal para así llevar constantemente un orden diario y practicas ordenadas por la alta dirección y adoptadas de forma aplicada con el personal. El sistema está bajo cinco niveles: a) el ambiente de control interno, b) la administración de riesgos en cuanto los recursos, información constante, y comunicación; desarrollo de un control de supervisión adecuado, permite la estructurar el financiamiento de los objetivos requeridos y en cuanto suceda o se percate algún problema en de estos gravemente en el sistema de implementación se efectuó una reorganización para poder enrumbar el objetivo con metas trazadas.

La Implementación del sistema de control interno del Organismo Autónomo Contraloría General de la Republica (2006) N° Resolución N° 320 – 2006-CG, publicado en el Diario El Peruano, 03 de Noviembre del 2006, es aprobada la norma de Control Interno en aplicación de todas las entidades del estado de lo dispuesto por la Ley N° 28716-“*Control Interno de las Entidades del Estado*”, como modelo coso (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway*), que hoy en día se menciona en el estado Peruano, Empresas, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Municipales, así como también en diferentes lugares de investigación en efecto a nivel Mundial se realiza los procesos de diseño, implantación en la evaluación del control interno (Contraloría General de la Republica (2006). El Control está compuesto por 5 elementos interrelacionados que son: las actividades, ambiente, evaluación de riesgos, comunicación y monitoreo (fiscalización). Los componentes son los responsables de las dimensiones del control interno en todo momento. Los conceptos, que se vienen realizando se encuentran vigente en la norma del control

interno RC N°320 – 2006-CG, aprobación de forma unilateral por la Contraloría General de la República.

La implementación y normas del sistema de control interno Según Calderón (2017), el gerente municipal asume las disposiciones de parte del gobierno. La implementación del sistema del control Interno se lleva a través de un proceso de gestión y calidad, en su eficiencia y efectividad, no solo es la estructura, sino que hay buscar una satisfacción disminuido, explica y estimula la influencia de tardeas frente al respecto del control de su desarrollo; como también el clima está en la cima, esa misma línea los trabajadores son el eje principal en cualquier institución, al igual que sus valores éticos, y su ambiente donde circulaban, y quien conduce para donde se canse, el ambiente es un sistema de operaciones, se establecen estrategias para que salga con éxito dicha operación, a pesar que estamos en un grave riesgo. Por lo tanto, tiene parecido con el comportamiento de un funcionario que debe brindar información y el desarrollo de las actividades. El ambiente del control interno conforma los siguientes: a) Valores éticos y la integridad, b) Responsabilidad y Funcionario, c) Características organizacionales, d) Políticas del trabajador.

La evaluación de riesgos es un proceso por la cual se ve la identificación de cada personal y la investigación de los riesgos que puedan suceder expuesta la institución cual fuera con logros de superación y estructura de una respuesta realizada por lo mismo, la supervisión de cada riesgo que pueda pasar en un proceso de la administración son: *planeamiento, identificación, valoración o análisis*, manejo de su propia respuesta de la institución y el riesgo que pueda pasar, visto en la RC 320-2006. Así mismo, Del Toro, Fonteboa, Armada y Santos (2005) concordaron que los ambientes del control interno a base de una calificación podrían existir riesgos, pero no se puede calificar primero antes no saber quién es usted. Asimismo, tiene parecido a un control de ambiente y comunicación de los canales de información que son necesarios en lo ancho y largo de la institución, está en riesgo las sustancias elementales en el concepto de probabilidad de lo sucedido e incertidumbre sobre las cosas existiendo quizás más allá de lo previsto un peligro de los componentes inapropiados.

La Justificación legal que mediante normativa del RC N° 146-2019-CG, se aprueba la Directiva N° 0006-2019-CG/INTERG, que buscará todo tipo de información relacionado

con la implementación del sistema del control interno, y saber cuán importante se debería aplicar transparentemente, en mención sobre la investigación; y referente a una Gestión organizacional, porque no solo los funcionarios son responsables indirectamente sino se debe trabajar de la mano con los administrativos de dicha jurisdicción. En tanto a la Justificación Metodológica, se utilizará todo tipo de mecanismo o instrumento para encontrar el diseño y las actividades del estudio que realizare en cuanto a su confiabilidad y validez, por ende, se verá el resultado en la viabilidad de un desarrollo de investigación, y por ende la Justificación social, por lo que servirá de mucho con beneficio a los vecinos sobre la supervisión constante en cuando se refieran todo tipo de obras y servicios en adquisiciones y contrataciones con la municipalidad de Carabayllo.

II. MÉTODO

El trabajo de investigación será de enfoque cualitativo, donde aplicare la metodología u instrumento que según corresponda. Hernández & Mendoza (2018) menciona que la ejecución de una investigación es una conducta real, estudiado, y se da con la capacidad real frente a un resultado claro y eficiente.

Por lo expuesto, aplicare el método inductivo que comprende una “Investigación en una aproximación con la realidad como es de su conocimiento, no necesariamente aplicadas en la sociedad sino también sustentadas en base a los autores y análisis de los investigadores con evidencias frente a los hechos”. Además, Ávila (2006) infiere que el método se aplicará conforme a los resultados de forma global en el estudio del caso.

2.1 Tipo y diseño de investigación

Es una investigación de tipo *No experimental*, que no manipula ninguna de las variables de manera intencional es por lo cual sucede o también ocurren en un ambiente natural. Según Hernández, Fernández y Batista (2010), quienes deducen que el tipo no experimental es aquel estudio provisional compuestas a otras variables y cada una de ellas de manera independiente. Comprende en una línea específica, investigando más sobre lo acontecido y tomando nuevos aportes como las ideas principales de una realidad y hechos claros. Abello (2009) nos dice que el tipo de estudio buscar ampliar información, porque nos da lugar para poder analizar, describir, y nos permita descubrir nuevas experiencias con características distintas y tales de una vida regular como cualquier día.

El diseño es el estudio del caso en la investigación será con la participación de los funcionarios Públicos sobre la implementación del sistema del control interno en la municipalidad distrital de Carabayllo, que deberían tomar como una sugerencia o alerta para aquellos funcionarios que no aplican una gestión organizacional, a través de este estudio sabremos cual puede ser el punto de quiebre en las instituciones públicas, utilizando mecanismos y herramientas que nos permitirá estudiar a las personas desde el inicio de su gestión hasta su permanencia.

Es básica, según Carrasco (2005), nos dice que: no tiene relación de buscar los resultados de manera inmediata, sino buscar información más relevante y profundizar todo datos respecto a la realidad. Por último, es Exploratorio, puesto que su objetivo será buscar

toda información necesaria para mejorar la investigación, con la recolección de bases de datos y otros. (p. 151 - 152).

2.2 Escenario de estudio

El escenario de investigación será el estudio del caso. El distrito de Carabayllo, fue creada el 29 de junio de 1571, teniendo una población de 320 392 habitantes, además de 1100 trabajadores entre Funcionarios y trabajadores administrativos de la misma institución, que buscan que, el nuevo sistema de implementación del sistema de control interno en el distrito se encuentre enfocado a proyectos necesarios que se encuentran en los lugares más urgentes y vulnerables, que si bien la municipalidad cumplió con la implementación que indica la norma, demuestre los balances técnicos en cada sesión que se dan en el consejo municipal de Carabayllo, que se ejecutó en los últimos años ya sea veredas, pistas, educación, etc. Puesto que esta norma y dispuesta por la contraloría general de la república. Los trabajadores que desempeñan su trabajo en cuya institución son de 30 personas con contrato indeterminado (estables), 178 con un contrato de 728, tanto como 570 de contrato (CAS) contratación de administración de servicios y por último 700 personas contratadas bajo la modalidad de locación de servicios.

Al respecto, La municipalidad distrital de carabayllo, tiene información sobre las últimas implementaciones que se vinieron cumpliendo. Los beneficiados son nuestros vecinos del sector, como también, la misma institución, el inicio de estudio en la localidad lleva un nuevo implemento de reestructuración y se viene implementando en el distrito de manera equitativa, por lo que en otros distritos no han cumplido con lo mencionado, rescatando no solo un estudio del caso de un proyecto de cada institución sino las metas trazadas de cada gestión que ocupan los cargos del estado, por el bienestar de la institución y de los ciudadanos.

Cabe recalcar que se ha puesto como información general la descripción de la Municipalidad de Carabayllo, en un nivel de estudio central e histórica.

2.3 Participantes

Los entrevistados que participaran para el análisis de la implementación del sistema de control interno son los siguientes: el Gerente municipal de cuya entidad con una experiencia de 10 años como abogado, y 15 años de experiencia en Gestión Municipal. Los participantes

de la municipalidad de carabayllo son los siguientes: a) trabajadores actualmente ocupando el cargo, b) comisión de la implementación del control interno, c) tener entre 18 – 50 años de edad, d) tener como mínimo grado de estudios superiores universitarios, e) solo los entrevistados que conozcan del tema de investigación en la Municipalidad Distrital de Carabayllo. Consideradas para una conclusión de una realidad actual que vive nuestra institución.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se empleara será el de la entrevista que nos brindara una conversación amena con el entrevistado, es así que se obtendrá información muy valiosa. López y Pérez (2011) induce que, el dialogo es como “una descripción, el arte de enfocar preguntar y observar resultados”. Denzin & Lincoln (2005) cita que, “El fundamento es de manera oral, brindada en preguntas u respuestas quien para que investiga y tanto como para encontrar las respuestas, y se pueda recabar las opiniones y posiciones de dichos participantes, eventualmente, con mira a los objetivos, e cambiar ideas con ellos en cualquier espacio”. Niño (2011). Esta técnica es la más utilizada y aplicada por los investigadores de enfoque cualitativo, se basan en diversas preguntas con el fin de recabar todo tipo de información de las personas encargadas o responsables de esta implementación de control interno, y almacenar todo tipo de conocimiento, u experiencia, ideas o creencias respecto a la investigación.

Una entrevista es estructurada ya que permite ser más elocuentes, tanto como el inicio y al final no se logra predeterminar ni se afirma con exactitud; es decir se connota a los participantes, tanto no solo será el que recepciona la entrevista si no el orden que responderá de manera jovial, amigable, es así que el emisor responderá todo tipo de preguntas en dirección de su inquietud del entrevistador. Hernández (2014) induce que, el entrevistador aplicara conforme a las normas y preguntas relacionadas al tema que desea efectuar de forma neutra brindara experiencias o aspectos flexibles para una buena comunicación con los entrevistados. Vargas (2012). El instrumento que se realice en una guía de entrevista es de manera individual, por lo que el tema planteado hacia el entrevistado será solo relacionadas o especializadas a las preguntas de investigación suscitadas en el acto. Taylor & Bogdan, (1992) nos dice que: la facilidad del caso a las preguntas y tener una conversación amena

con el entrevistado nos permita como recomendación dar algunas opiniones como un aporte complementario con respecto al tema durante la conferencia.

Por ende, se realizó la entrevista a los funcionarios sean hombres o mujeres con similares características y el conocimiento sobre la implementación del sistema de control interno y gestión organizacional, así mismo la experiencia y su validez.

2.5 Procedimiento

Las actividades que se llevó acabo el estudio será de la siguiente forma: i) creación de la matriz de categorización a través de las entrevistas y preguntas que se harán a las personas aproximadamente titulares de la entidad pública junto al personal administrativo de la municipalidad distrital de Carabayllo, solicitud que se realizó por intermedio de mesa de partes y así mismo fue respondida para poder acceder a la información al ciudadano y tenga relación la investigación con la realidad que es materia de controversia.

Terminada las entrevistas, se continúa con la transcripción de ello, tomándose el tiempo requerido sobre el material recepcionado y luego pasar a la siguiente fase de la categorización, clasificando y obteniendo información fidedigna, datos específicos ya procesados. Díaz-Bravo (2013) conduce que, la codificación de información obtenida se analizara y permitirá identificar conceptos y datos importantes en cada frase de los entrevistados, a través de esta investigación que ayudó mucho a comprender el porqué de la problemática en los estudios realizados se verificó que las normas no sólo están en un reglamento, si no que están puestas para cumplirlas y dirigirlas por un buen camino y haya cambio en la sociedad, así como también velar por los intereses del estado en una aplicación justa y responsable de parte de los administradores de la institución pública.

2.6 Método de análisis de información

En la información retraída se utilizará la triangulación de la validez de los datos alcanzados de la entrevista. La convergencia y divergencias de las ideas vertidas se dará al momento de una triangulación de indagación respectiva. La triangulación es un uso constante de varios métodos, se aplica en cuantitativos o cualitativos, es una fuente en su obtención de datos, teorías, o investigadores en el ambiente de un estudio de cada individuo. Hernández (2014) Aplicando “la optimización de las respuestas obtenidas, la mejora de la fiabilidad, su validez, operatividad de una indagación”. Sanz (2017) nos describe una “visión del desarrollo desde

varias situaciones o posiciones, en la manera que se confronte una información sobre un tema específico y actividades con la información recabada de diversos lugares, y su aplicación de distintas técnicas y con la obtención de una investigación” (Niño, 2011, p.31).

Se realizó una columna de entrevistas con personas que coincidan con mis categorías describiendo e identificando la elaboración de una investigación en una etapa donde suena muy interesante ya que son ideas, datos de los entrevistados que permitirá entender el comportamiento y conducta de sus actividades desde el enfoque teórico.

2.7 Aspectos éticos

Los aspectos éticos son aquellos que realizan su investigación de forma transparente y con la veracidad de su validez como: i) la autorización de la institución pública para indagar y aplicar los instrumentos, ii) la autenticidad de los datos de información, iii) la fiabilidad de opiniones y productos de las entrevistas hechas, iv) el consentimiento de información y autorización de los entrevistados para publicar su conocimiento en base al tema, v) el derecho de autor y su debida aplicación referente al estilo apa.

III. Resultados

En cuanto al objetivo que se investigó para determinar el impacto de implementar el Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Carabayllo, 2020, se obtuvo los resultados siguientes:

Tabla 1

Nivel de madurez del SCI en la Municipalidad Distrital de Carabayllo

Nivel de Escala de Madurez	Control interno inexistente (0)	Control interno Inicial (1)	Control Interno Intermedio (2)	Control Interno Avanzado (3)	Control Interno Óptimo (4)	Mejora Continua (5)
Puntaje y nivel de implementación (*)	0	1 - 54	55 - 108	109 - 162	163 - 216	217 - 270
Porcentaje	0%	0.37% - 20%	20.37% - 40%	40.37% - 60%	60.37% - 80%	80.37% - 100%
Resultado Obtenido	66ptos (24.44%)					

Fuente: Elaboración propia.

(*) Preguntas por puntaje dado a cada pregunta.

De la tabla 1, se verifica que la Municipalidad Distrital de Carabayllo, llegó alcanzar 66 puntos del total que es 270, del cual se desprende que se encuentra representando el 24.44% del avance de la implementación del Sistema de Control Interno en función a una organización estatal, considerando un grado del 0 hasta el 100 %. Por lo que como se puede apreciar en la ubicación en cuanto a su nivel de madurez determinado como “control interno intermedio”, con lo que se puede determinar que existe los elementos del control debidamente formalizados.

Tabla 2

Rango de madurez en el componente del sistema de control interno

N°	Componentes del SCI	Cantidad de preguntas	Puntaje máximo	Periodo 2016 - 2017		
				Puntaje obtenido	% Avance	Nivel de Madurez
1	Ambiente de Control	25	125	31	24.80%	Intermedio
2	Evaluación de Riesgos	5	25	0	0.00%	Inexistente
3	Actividades de Control	14	70	24	34.29%	Intermedio
4	Información y Comunicación	7	35	10	28.57%	Intermedio
5	Actividades de Supervisión	3	15	1	6.67%	Inicial
TOTAL		54	270	66	24.44%	Intermedio

Fuente: Elaboración propia.

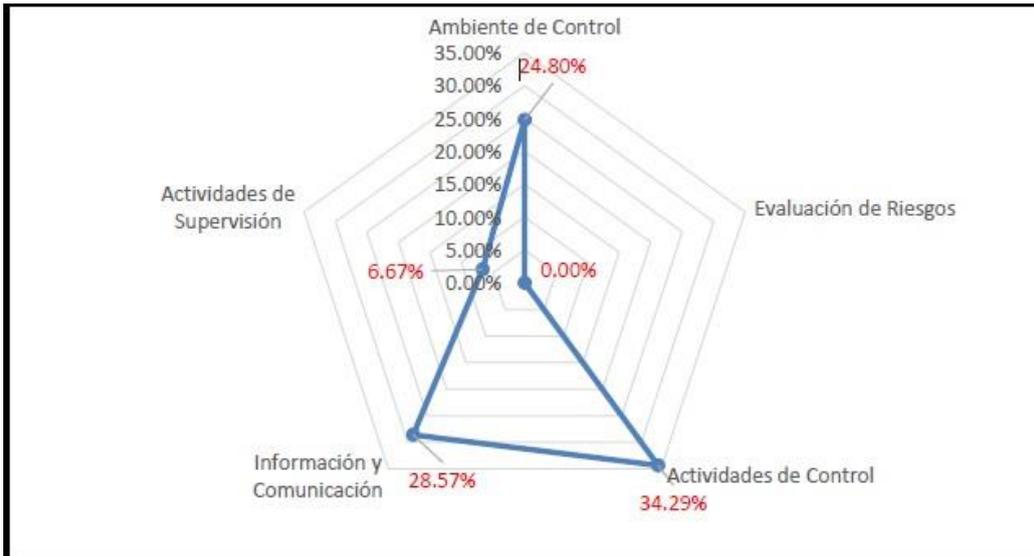


Figura 5 Promedio por componente del SCI

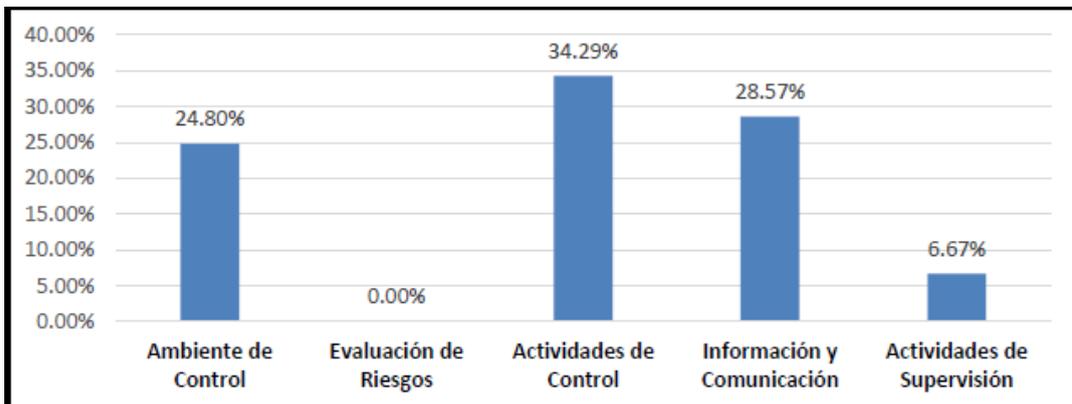


Figura 6 Rango de madurez en el componente del SCI

Ahora bien, el resultado que se exponen en la tabla dos, así como de las figuras 5 y 6, corresponde a su rango en cuanto a la madurez por parte de SCI que alcanzó cada elemento que lo tiene conformado. Además, puede verificarse en cuanto al elemento Actividades de Control se encuentra con mejor ubicación contando con el 34.29 % en el nivel de implementación. Se desprende de la información gráfica que los elementos ubicados en rango de madurez intermedio, resultan ser Información y Supervisión (28.57%), y Ambiente de Control (24.80%). Finalmente, el elemento de Actividades de Supervisión, cuanto con el 6,67% su rango en cuanto a la implementación, con lo cual lo ubica en etapa de iniciación de la madurez.

Tabla 3

Rango de madurez en los principios del sistema de control interno

Componentes del SCI	Principio del SCI	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido	% Avance	Nivel de Madurez
Ambiente de Control	1. Entidad comprometida con integridad y valores	55	23	41.82%	Avanzado
	2. Independencia de la supervisión del Control Interno	5	0	0.00%	Inexistente
	3. Estructura organizacional apropiada para objetivos	35	6	17.14%	Inicial
	4. Competencia profesional	25	1	4.00%	Inicial
	5. Responsable del Control Interno	5	1	20.00%	Inicial
Evaluación de Riesgos	6. Objetivos claros	5	0	0.00%	Inexistente
	7. Gestión de riesgos que afectan los objetivos	5	0	0.00%	Inexistente
	8. Identificación de fraude en la evaluación de riesgos	5	0	0.00%	Inexistente
	9. Monitoreo de cambios que podrían impactar al SC.	10	0	0.00%	Inexistente
	10. Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos	50	18	36.00%	Intermedio
Actividades de Control	11. Controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales	15	5	33.33%	Intermedio
	12. Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos	5	1	20.00%	Inicial
	13. Información de calidad para el Control Interno	20	7	35.00%	Intermedio
Información y Comunicación	14. Comunicación de la información para apoyar el Control Interno	10	2	20.00%	Inicial
	15. Comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el Control Interno	5	1	20.00%	Inicial
	16. Evaluación para comprobar el Control Interno	10	0	0.00%	Inexistente
Actividades de Supervisión	17. Comunicación de deficiencias de Control Interno	5	1	20.00%	Inicial
	TOTAL	270	66	24.44%	Intermedio

Fuente: Elaboración propia.

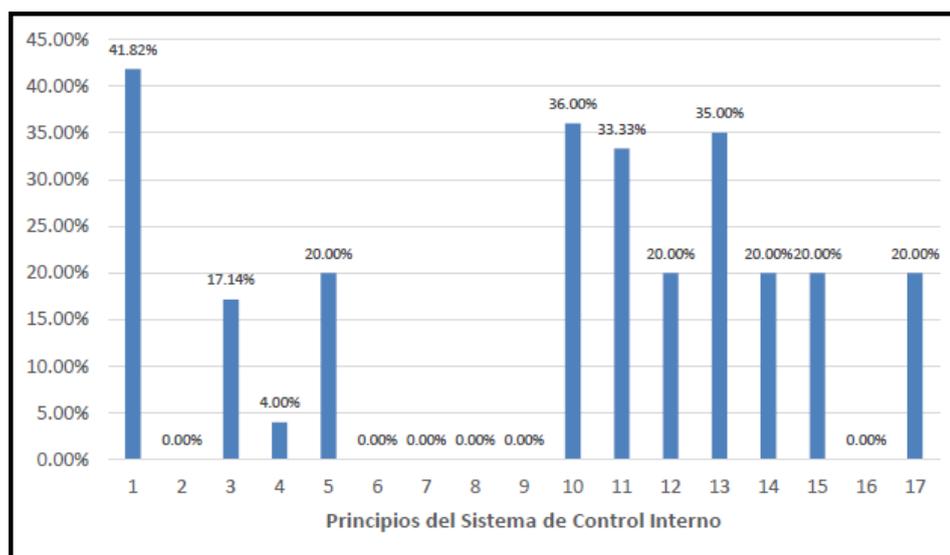


Figura 7 Rango de madures en los principios del SCI

Los resultados expuestos en tabla 3 y figura 7, se encuentran representando el rango de madurez que alcanzaron los diferentes principios integrantes del Sistema de CI que se relacionan entre los elementos. Por lo tanto, podemos evidenciar que, en la Municipalidad Distrital de Carabayllo, el primer principio llegó a obtener el 41.83 % en su avance, lo cual significa que cuenta con el rango de avanzado de madurez correspondiendo en la ubicación cuarta dentro del total.

Tabla 4

Rango de madurez en el componente Ambiente de Control

Componentes del SCI	Principio del SCI	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido	% Avance	Nivel de Madurez
Ambiente de Control	1. Entidad comprometida con integridad y valores	55	23	41.82%	Avanzado
	2. Independencia de la supervisión del Control Interno	5	0	0.00%	Inexistente
	3. Estructura organizacional apropiada para objetivos	35	6	17.14%	Inicial
	4. Competencia profesional	25	1	4.00%	Inicial
	5. Responsable del Control Interno	5	1	20.00%	Inicial
TOTAL		125	31	24.80%	Intermedio

Fuente: Elaboración propia.

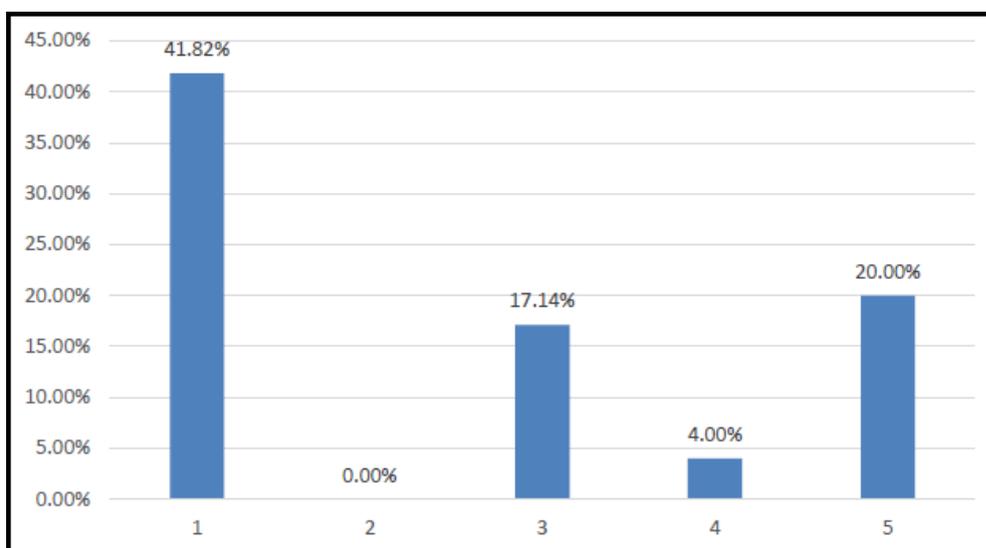


Figura 8 Nivel de madurez componente Ambiente de Control

En tabla 4 y figura 8, podemos deducir en cuanto al resultado obtenido para el elemento denominado Ambiente de Control frente a los demás principios que la integran, desprendiéndose en cuanto al primer principio, “Organización con el compromiso integral y de valores”, llegó a obtener un 41,82% en el rango de la implementación, con lo cual se establece en el rango de avanzado su madurez. En tal sentido se puede establecer en cuanto a la documentación de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, tiene físicamente, así como se aprecia en su portal de transparencia documentos como su Reglamento, Estatuto, Manual de Organización y Funciones (MOF) y Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

Tabla 5

Nivel de madurez del componente Evaluación de Riesgos

Componentes del SCI	Principio del SCI	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido	% Avance	Nivel de Madurez
Evaluación de Riesgos	6. Objetivos claros	5	0	0.00%	Inexistente
	7. Gestión de riesgos que afectan los objetivos	5	0	0.00%	Inexistente
	8. Identificación de fraude en la evaluación de riesgos	5	0	0.00%	Inexistente
	9. Monitoreo de cambios que podrían impactar al SC.	10	0	0.00%	Inexistente
	TOTAL	25	0	0.00%	Inexistente

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 5 presenta información crítica por parte de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, debido a que el elemento para Evaluar riesgos, no registra documentalmente el avance y por consecuencia su rango de madurez en la implementación. Lo cual podemos afirmar que la organización municipal carece de las políticas referidas para gestionar los riesgos, ni realizar acciones para su análisis. Tales situaciones se relacionan directamente al resultado de las interrogantes 25 al 29 del balotario empleado en el instrumento de recolección de datos.

Tabla 6

Nivel de madurez del componente Actividades de Control

Componentes del SCI	Principio del SCI	Puntaje máximo	Puntaje Obtenido	% Avance	Nivel de Madurez
Actividades de Control	10. Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos	50	18	36.00%	Intermedio
	11. Controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales	15	5	33.33%	Intermedio
	12. Despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos	5	1	20.00%	Inicial
TOTAL		70	24	34.29%	Intermedio

Fuente: Elaboración propia.

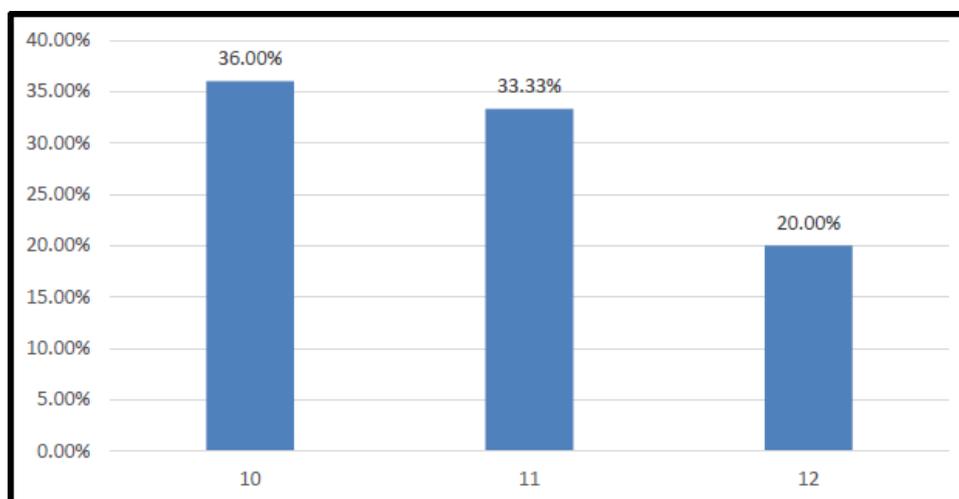


Figura 9 Nivel de madurez componente Actividades de Control

En la tabla 6 y figura 9, se puede apreciar el resultado obtenido en cuanto al elemento Actividad de Control, y la relación que se da en los principios que conformen este. Es de esta manera, tenemos que el referido a “Definir y desarrollar actividades para controlar en la mitigación de los riesgos” se encuentra en una ubicación adecuada sobre su avance esto es el 36% estando en los parámetros que lo sitúan con rango intermedio en su madurez. En tal sentido se pudo verificar que el municipio Distrital de Carabayllo, presenta todo procedimiento para contratar bienes, obras, servicios cumpliendo el lineamiento que establece la OSCE como Organismo estatal en la supervisión de los contratos con el Estado.

Tabla 7

Nivel de Presupuesto histórico efectuado al Órgano de Control Institucional

Actividad/Acción de Inversión / Obra	2016	2017	2018	2019
5000006 - Acciones de Control y Auditoria	114,098	83,195	116,523	125,386

Fuente: La Consulta amigable en la Transparencia Económica del MEF.

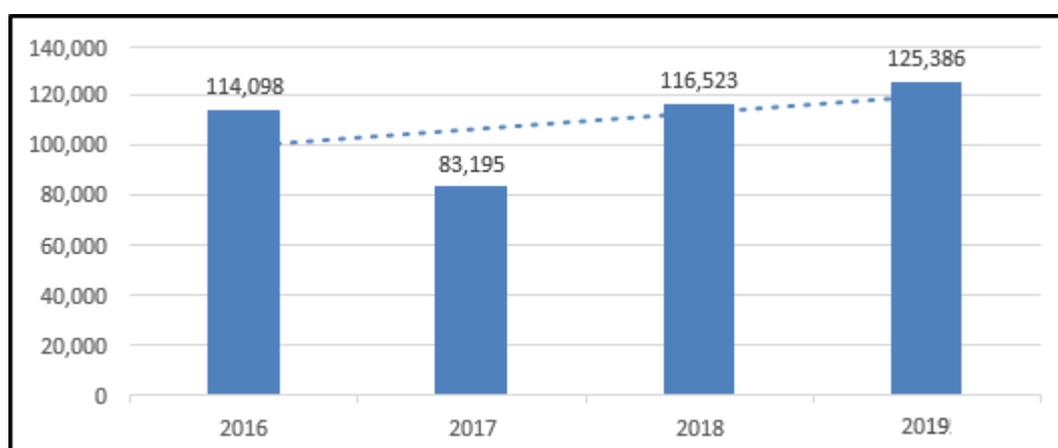


Figura 10 Nivel de Presupuesto histórico efectuado al Órgano de Control Institucional

En la tabla 7 y figura 10, podemos apreciar el dato histórico que se asigna en su presupuesto para órgano denominado Control Institucional en el municipio Distrital de Carabayllo durante la gestión municipal (2016 – 2019). Lo cual podemos determinar la tendencia con valor positivo a partir del 2016 para asignar todo recurso que favorezca el servicio para controlar, lo cual está dentro de sus funciones asignadas a dicho órgano.

IV. DISCUSIÓN

Luego de nuestra presentación en una clara exposición de los resultados dados producto de una investigación basada en una documentación recopilada en aplicación de los cuestionarios en él, formulario de medición de control interno, tuvo como finalidad analizar el impacto de la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Carabayllo, 2020; se procede a realizar los temas de discusión que coadyuven a la consolidación de todo resultado que se llegó a obtener en el transcurso del proceso investigatorio. En relación al objetivo general, impacto del implementar un *Sistema de Control Interno*. Lo cual permitió la realización diversa de todo mecanismo legal, así como del presupuestal, el Estado promueve que se implemente Sistemas de Control Interno para las diferentes organizaciones estatales, con el objeto que se promueva los actos transparentes y eficientes al gestionar todo bien y recurso estatal. Además, con la promulgación de la Ley No. 28716 Ley de Control Interno de las Entidades Públicas, además de la Res. 0149-2016.CG de Contraloría con la cual se llegó aprobar la Directiva 013-2016.CG-GPROD. “Implementar Sistemas de Control Interno en los organismos estatales”, con lo cual se buscaba que se regulen los modelos y el plazo que conlleve realizar los diferentes procesos para implementar los Sistemas de Control Interno dentro de las organizaciones estatales, además de que se mida el nivel de madurez en la implementación. Por tanto, el titular de la organización es responsable y está obligado a que defina toda política institucional en el plan y/o programa anual que sea formulado, siendo materia de verificación conforme establece la ley.

A pesar de esto y como está demostrado al estudiar el nivel de medida al implementar los controles internos dentro del Estado, dentro del año 2018, que realizó la Contraloría General de la República (2016), obteniéndose el rango a nivel nacional en cuanto a su implementación en un 25%, pero en cuanto al rango promedio local resultó ser de 20%.

Se aprecia de la recopilación de la información, que ya transcurrió mayor a 3 años desde que se realizó la citada investigación; pero para el caso de este proceso indagatorio se obtuvo el promedio en cuanto a implementar el Sistema de Control Interno para el municipio Distrital de Carabayllo, que equivale a un 24.44%, lo cual lo ubica en el rango de madurez como “control interno intermedio”; lo cual significa regularmente superior

en cuanto aquel promedio que se obtuvo durante el año 2016 como se indica en las organizaciones estatales locales.

En cuanto a la base teórica que respalda la presente investigación, desde un ámbito internacional tenemos el caso de implementar un Sistema de Control Interno en España, es aquel jefe directo quien está a cargo de la institución pública tiene el deber de aplicar los procedimientos y métodos de calidad, eficacia y eficiencia. Gamboa, Puente y Vera (2016), mencionó que el órgano gubernamental de control en España aplica una guía de supervisión constante. El uso adecuado por parte de los Gestores Municipales, garantiza el futuro de la institución pública sea transparente y sin corrupción (p. 122).

Referido al aporte teórico nacional tenemos que la implementación del sistema de control interno se da en el año 2016, denominada “implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado”, aplicado conforme a la directiva N° 013-2016-CG/GPROD, y aprobada con la resolución N° 149-2016-CG, conforme a las disposiciones modernas de mejorar una cultura organizacional, que busca una estructura de profesionales aptos para poder desarrollar parte de un equipo de trabajo y tenga una clara responsabilidad sobre los hechos, en tanto a gestión de riesgos, infiere que son medidas preventivas para que la población no sufra de algún servicio o bienes que se le tenga que ofrecer por parte de una institución y afecten los objetivos trazados por la institución, y una plena supervisión, permite llevar un constante seguimiento a todo lo que se va realizando o aplicando sobre un informe técnico.

En base a implementar Sistemas del control interno, Guerrero, Portillo y Denny (2011) identificaron de manera clara y precisa que el control interno es aquello que se debe manejar en la institución con políticas de procedimientos, seguridad, coordinando con cada sector de gerencias de la entidad estatal, con el beneficio no solo de las empresas sino también de las instituciones de un excelente servicio de calidad que brindan, esto pasa de ser general a tener competencia la administración junto a su personal para evaluar de forma razonable la gestión del máximo representante de cada institución.

Ahora bien, en concordancia con la tesis de Tuchia y Malca (2018), entre cuyos resultados obtuvo que la falta de implementar el SCI en la sub gerencia de tesorería y la

no hay evaluación de normas del SCI, hay una dependencia en el departamento de contabilidad, logística, administración, también se concluye que indirectamente dificulta su función en metas y misiones institucionales propuestos por la gestión. Por ende, se recomienda, promover las capacitaciones constantes, contratar personal eficaz y eficiente en su labor, mejorando un control de auditoria eficiente cuando se requiera, en síntesis, el aporte del autor señala que para realizar una implementación del SCI, se debe aplicar en una organización de gerencias puestas al personal eficiente de su trabajo, al tener riesgos que no se pueda aplicar un informe técnico adecuado, contar con profesionales especializados para que no exista este tipo de errores, es más la supervisión se lleva conjuntamente para poder mejorar la situación de un SCI adecuado y justo para la sociedad.

Cabe precisar en lo que indica la Resol. de Contraloría No. 0490-2017-CG del 19 de noviembre del 2018, dejando de regir lo prescrito por el numeral 7,6; Ordenanza No. 0013-2016-CG/GPROD determinada como “Implementar Sistemas de Control Interno dentro de las organizaciones estatales” consecuentemente se llegó a establecer que se da para todo efecto, aquel plazo que se establece dentro del quincuagésimo tercero de las disposiciones complementarias finales (Ley No. 30372); lo cual significa que se establece como máximo plazo en cuanto a implementar los Sistemas de Control Interno, el vencimiento indefectible, 31 de diciembre del 2020.

Con los resultados obtenidos en el caso del municipio Distrital de Carabayllo, esto es el 24,44% lo llega a posicionar dentro del rango intermedio de su madurez; a lo que se refiere a todo plazo perentorio, esta organización estatal no logra que alcance el rango avanzado, lo que dificulta se garantice la eficiencia en gestionar todo bien y servicio público.

Además, se cuenta con la información que actualmente el municipio Distrital de Carabayllo, tiene el área específica de Control Institucional, con la jefatura designada y contratada directamente por el Contralor General de la República; cuyo fin y propósito relevante de estos, es que lleven un permanente control del gobierno para promover la transparente y adecuada estrategia para gestionar todo recurso y bien de la organización del gobierno, que cautela el conducto legal y eficiente por medio de ejecutar todo

servicios del control (simultáneamente o posteriormente); conforme lo indica la Directiva No. 07-2015-CG/GPROCAL “Directivas del Órgano de Control Institucional”.

Como lo señala Matheus (2016) su proceso para implementar sistemas de control interno, según la Contraloría de la República de Venezuela, menciona que comprende en “La participación de la mayoría de ciudadanos y ejercicio sobre un control fiscal, propuso que los órganos de control fiscal pongan mayor importancia e incorporar a ciudadanos en las actividades de sus actuaciones fiscales, esto facilitaría que cualquier ciudadano pueda solicitar información de grado sobre las necesidades que presenten su comunidad y la calidad de gestión de servicios, prestados por el órgano competente y el sector público, coadyuvando en cuanto a su evaluación que viene haciendo el control interno, y de esta forma los ciudadanos puedan llevar un seguimiento en el desarrollo del órgano de control fiscal, derivados en una auditoria. Obteniendo como resultado un 50%, indican que han sido capacitados de forma correcta por el órgano de control fiscal, caso contrario fue la otra parte del 50 %, que no aplico dicha capacitación. Por ende, mencionan que el 11% de ciudadanos Si tienen entendimiento de la norma legal del control interno, mientras que la resta que es del 89 %, no conocen el tema”, llegando a la conclusión que todo aquello que demanda en una cultura organizacional es para que los usuarios puedan tener la claridad de los proyectos u obras que se vienen realizando en diversas partes de la comunidad, no obstante, también la mejora de un control de gestión de riesgo porque abate la comunicación a la sociedad sin perjudicar ni inflar los recursos del estado con una supervisión constante de los hechos que se aplican durante su ejecución, quiere decir que los monitores en cuya localidad son permanentes y los informes se sustentan cada semana en cumplimiento de la norma establecida por el Contralor general de la república de Venezuela.

En general, la eficiencia al implementar todo componente de los Sistemas del Control Interno, llegará a permitir la reducción o mitigación oportuna de toda presunta irregularidad y acto corrupto que se pueda estar gestando en el proceso propio de gestión pública, con lo cual se garantiza el mecanismo idóneo para utilizar el bien y recurso público y llegar a conseguir todo objetivo institucional que beneficie a la sociedad.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta como la base para implementar los Sistemas de Control Interno que concuerden todo componente que lo conforme, dando prioridad al elemento en evaluar el riesgo y actividad de la supervisión.

En cuanto al tema de presupuesto, viene a ser un elemento influyente y determinante en la eficacia de la gestión pública, lo cual lo tiene definido el MEF como aquella herramienta de gestión que permita lograr cualquier resultado que favorezca a la sociedad, representando la prestación del servicio, además de la ejecución eficaz y eficiente.

Por otro lado, Contraloría General del Estado (2014) indicó que lo más importante sobre el control interno es que haya una implementación adecuada de esta forma podemos tomar decisiones muy drásticas ante cualquier mal hábito que pase en la institución pública y a la vez mejorar la comisión de ética entre indicadores, implementación obteniendo buenos resultados de una función correcta. El control nace en estructuras que pueden ayudarnos de forma estratégica una eficiente labor como en las directivas, planes operativos de la institución, planes estratégicos, ya sea en la documentación en todos sus procedimientos e incluso adquisiciones por parte de cada unidad ejecutora en general, la disminución de los activos del Estado, la validez de las actividades y responsabilidades. El desarrollo de la norma y cuidado del Tesoro Público.

En este extremo, dentro del ejercicio presupuestal en los años 2016 y 2017, se advierte el ligero incremento del PIM, lo cual se refleja en un 7,13%. A pesar de esto, se constata que al ejecutar los gastos (Devengados/PIM), correspondiente al año fiscal del 2016 (81,3%), resultando de mayor rango al que se registró en el año del 2017, es decir del 79,3%.

Asimismo, resulta relevante el tener que considerar al momento de evaluar o medir los sistemas de control interno como elemento importante para lograr el mejoramiento en los procesos de gestión municipal, viene a ser el fortalecer su área de Control Institucional que tiene la municipalidad Distrital de Carabaylo.

En ese sentido, se pudo determinar en base al resultado obtenido durante el proceso investigatorio, la existencia con proyección positiva referida asignar todo recurso presupuestario que realice actualmente los representantes municipales en su gestión, que todo ello garantizará que se ejecute el servicio para controlar simultáneamente y posteriormente en lo que se refiere a todo acto y proceso para gestionar todo bien y recurso público.

En ese sentido, tenemos como base teórica en el sistema COSO (2013) que indicó que es una base fundamental para poder salvaguardar la economía de la institución, porque si no hubiera el cuidado de la administración, los recursos de la institución se verían perjudicados por el mal uso que le dan los funcionarios al contratar con proveedores sobrevaluando el contrato que demanda una tasa menor al mercado, por el mismo hecho que esa comisión se crea para velar los intereses del gobierno en beneficio a la sociedad y como función verificar la información detallada de cada función que pase en la institución pública y el cumplimiento de esta, en un control interno trata de diversas actividades para llegar a un fin de satisfacción mas no con un beneficio propio e individual, no se trata de solo realizar una ejecución en una unidad gerencial sino también que se pueda aplicar de forma conjunta como un equipo organizacional, cuyas gestiones de riesgos cuenten con una documentación de supervisión y verificación del control interno. La adaptación de una oficina dentro de la institución o sub filiales para así poder trabajar el sistema de forma operativa y organizacional.

V. CONCLUSIONES

Primera: En cuanto a medir el rango del impacto de implementar el Sistema de Control Interno en el municipio Distrital de Carabayllo, alcanzando unos alcanzó un total de 66 puntos ante 270 posibles, lo cual representa el 24.44%; ubicándolo en el rango definido como “control interno intermedio”; teniendo al elemento Actividad de Control, como mejor posicionado dentro del rango para implementar de 34.29%, seguido de aquellos elementos como Información y Comunicación así como Ambiente de Control, teniéndose un 28,57% y el 24,80 para el segundo elemento, con lo que lograr ubicarlos en el rango intermedio de madurez. En cuanto al elemento de la Actividad del Supervisor llegó alcanzar el 6,67% en cuanto al nivel de su implementación, lo cual lo ubica en el rango de inicio en su madurez.

Segunda: Se ha logrado implementar doce (12) directivas internas que norman los procesos administrativos, que integran en la implementación del sistema de control interno, lo cual se ve reflejado en la capacitación que tienen los funcionarios y servidores que son parte del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación, lo cual permite articular los objetivos y metas institucionales.

Tercera: El municipio distrital de Carabayllo, conforme aparece de la información recabada llega a contar con el mecanismo para supervisar y monitorear toda operación, lo cual es desarrollado por la unidad orgánica, pero aquellos no son realizados permanentemente ni documental, asimismo no se realizar el frecuente seguimiento a la propuesta de mejora realiza de parte de la instancia pertinente.

Cuarta: El aumento presupuestal en cuanto al año del 2018 con referencia al 2017, resultó ser S/ 1'765,706.00, lo cual significa que se haya incrementado en 7,13%; constituyendo los recursos determinados y recursos ordinarios, las principales fuentes de financiamiento con un aporte superior al 60%.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda al titular de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, que reconforme el Comité para Control Interno en suscribir el Acuerdo de Compromiso así como la elaboración del Método para la Sensibilización que corresponda; disponiendo evaluar en designación a sus miembros, respecto al interés y compromiso en la realización activas de sus funciones; asimismo, mediante diversas acciones y documentos internos, promover y coadyuvar a la elaboración del Programa de Trabajo conteniendo el detalle de acciones y el calendario que corresponda, con el fin de que garantice la eficiencia al implementar el Sistema de Control Interno.

Segunda: Recomendar al titular de la entidad, que a través de la Gerencia Municipal o de Administración y Finanzas, realice una evaluación y monitoreo progresivo a las actividades y acciones adoptadas por los miembros del Comité de Control Interno, a fin de evidenciar los avances en la implementación del sistema de control interno, así como detectar oportunamente las dificultades o situaciones que generen riesgo en el avance de dicho proceso.

Tercera: Se recomienda a los miembros que conforman el Comité del Control Interno, que, al recibir el soporte logístico por parte del representante administrativo de la organización, formulen y aprueben el informe del análisis con el efecto para determinar el escenario actual y real en cuanto a la estrategia para implementar el Sistema de Control Interno; siendo la base para efectuar diversas actividades de índole administrativo que promuevan e inicien su implementación.

Cuarta: Se recomienda a los miembros del Comité de Control Interno, en preparar y realizar el Plan de acción, que se oriente y guarde relación con el Plan Operativo institucional, con lo cual se asegure el recurso necesario y el mismo sea sostenible, resultando imperioso la importancia del comité para recibir por parte de la Alta Dirección el apoyo necesario, para prever y llegar a realizar el procesamiento para sensibilizar y socializar dentro de la organización, a fin de que se involucre e informe a los trabajadores del municipio Distrital de Carabayllo.

REFERENCIAS

- Calderón Lázaro, M. C. (2016). *La ejecución del presupuesto por resultados en la Municipalidad distrital de El Porvenir, Provincia de Trujillo Año 2015*. Universidad César Vallejo. Trujillo: Tesis de pre grado.
- Castellas, E. E., & Vega, G. V. (2010). *Evaluación del Sistema de Control Interno en la E.S.E. Hospital Local San Jacinto Bolívar Durante el primer semestre del año 2010*. Universidad de Cartagena. Cartagena de Indias: tesis.
- CGR. (agosto de 2014). Marco Conceptual del Control Interno.
- CGR, & GIZ. (2014). *Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Estado (2013)*. Lima, Perú: Cooperación Alemana al Desarrollo - Agencia GIZ en el Perú.
- CGR, & GIZ. (octubre de 2015). *Medición de la Implementación del Sistema de Control Interno en el Estado (2014)*. Lima, Perú: Cooperación Alemana al Desarrollo - Agencia GIZ en el Perú.
- CGR, & GIZ. (febrero de 2016). *Guía para el cumplimiento de la Meta 28 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016*. RS Servicios Gráficos SAC.
- CGR, & GTZ. (2010). *Orientaciones básicas para el fortalecimiento del control interno en gobiernos locales*. Lima: Contraloría General de la República; GTZ, Programa de Gobernabilidad e Inclusión.
- Consuelto, E. L. (2012). *Manual de Reclutamiento, selección en inducción por competencias para el personal administrativo de la Universidad Politécnica Salesian, Sede Quito*. Quito.
- Contraloría General de la República, C. (2017). *VII Conferencia Anual Anticorrupción Internacional*. Obtenido de http://doc.contraloria.gob.pe/conferenciaanticorruptcionperu/2017/files/FOR_O_3.pdf
- COSO, C. C. (2013). *Control Interno - Marco Integrado*. Instituto de Auditores Internos de España.
- Decreto Supremo N° 400-2015-EF. (25 de diciembre de 2015). *Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016*.

- Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. (14 de mayo de 2016). *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Contraloría General de la República.
- Directiva N° 015-2015-CG/PROCAL. (3 de diciembre de 2015). *Directiva de los Órganos de Control*.
- Gámez, P. I. (2010). *Control Interno en las áreas de aprovisionamiento y suministros de las empresas públicas sanitarias de Andalucía*. Universidad de Málaga. Málaga: tesis doctoral.
- Gestión Municipal*. (5 de mayo de 2018). Obtenido de <http://blogdealejandrotintaya.blogspot.pe/2013/07/gestion-municipal.html>
- Harold, K., Heinz, W., & Mark, C. (1994). *Administración, una perspectiva global y empresarial*. México: McGraw-Hill.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación. 6ta edición*. México: McGraw-Hill.
- Holmes, A. (1994). *Auditorías Principios y Procedimientos*. Editorial Limusa. México.
- INTOSAI. (2004). INTOSAI GOV 9100. *Guía para las normas de control interno en el sector público*. Budapest.
- INTOSAI, C. d. (s.f.). *Directrices referentes a los informes sobre la eficacia de los controles internos: Experiencias*. Vienna.
- INTOSAI, C. d. (s.f.). *Directrices referentes a los informes sobre la eficacia de los controles internos: Experiencias de las EFS en la implantación de los controles internos*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/intosai_gov_9110_s.pdf
- Koontz & O'Donnell (1990). *Curso de Administración Moderna - Un análisis de sistemas y contingencias de las funciones administrativas*, México: Litografía Ingramex S.A.
- Ley N° 27785. (23 de julio de 2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Diario Oficial El Peruano.
- Ley N° 27972. (27 de mayo de 2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*.
- Ley N° 28716. (18 de abril de 2006). *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. Diario Oficial el Peruano.
- Ley N° 28927. (12 de diciembre de 2006). *Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007*.

- Ley N° 29332. (21 de marzo de 2009). *Ley que crea el Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal*. Diario Oficial el Peruano.
- Los Instrumentos de Gestión*. (18 de julio de 2018). Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/christianguzmannapuri/2016/09/12/losinstrumentos-de-gestion/>
- Marín, C. R. (2015). *Gestión del Sistema de Control Interno en la toma de decisiones de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Puno, 2015*. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Juliaca: tesis de maestría.
- Medina, L. P. (2016). *Análisis y aplicación del modelo COSO de Control Interno en las áreas de Recursos Humanos de las Organizaciones Sanitarias Públicas en Andalucía*. Universidad de Málaga. Málaga: tesis doctoral.
- MEF. (diciembre de 2008). Presupuesto por Resultados. Conceptos y líneas de acción. Documento de Trabajo. Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2015). *Preguntas Frecuentes sobre el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal*. Lima: Cooperación Alemana GIZ.
- MEF. (9 de enero de 2017). Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01. *Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017*.
- MEF. (18 de Julio de 2018). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- MEF. (18 de mayo de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/en/presupuesto-publico-sp-18162>
- MEF. (18 de mayo de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr>
- Mejía, S., & Hernández, J. (2015). *Confiabilidad y validez de un instrumento*. Ministerio de Economía y Finanzas. (5 de mayo de 2018). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/modernizacion-e-incentivos-para-gobiernoslocales-y-regionales/plan-de-incentivos-municipales-a-la-mejora-de-lagestion-y-modernizacion-municipal>
- Paredes, M. (2018). *Documentos de gestión para operadores del sector público*. Lima, Perú: EL Búho EIRL.
- Pontones, R. C. (2012). *La información y el control como instrumentos para la mejora de la gestión de los servicios sociales en la administración local de España y del*

- Reino Unido. Propuesta de un sistema de control y auditoría operativa.*
Universidad de Castilla-La Mancha. España: tesis doctoral.
- R.C N° 320-2006-CG. (6 de noviembre de 2006). *Normas de Control Interno.* Contraloría General de la República.
- R.C. N° 004-2017-CG. (20 de enero de 2017). *Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.* Contraloría General de la República.
- Real Academia Española. (5 de mayo de 2018). Obtenido de <http://www.rae.es/> Rodríguez Pajuelo, R. J. (2015). *La Implementación del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres.* Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima: Tesis de maestría.
- Salazar, C. L. (2014). *El Control Interno: Herramienta indispensable para el Fortalecimiento de las Capacidades de la Gerencia Pública de Hoy.* Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima: tesis de maestría.
- Sotomayor, C. J. (2009). *EL Control Gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú: Análisis Crítico.*
- Zamata, M. R. (2014). *Evaluar el Estado de Implementación y Aplicación de Sistema de Control Interno para el logro de los objetivos institucionales en la Municipalidad Provincial de San Román en el periodo 2014.* Universidad Nacional del Altiplano. Puno: tesis de pregrado.

ANEXOS

Anexo 1.
Carta de Presentación

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 12 de agosto de 2020
Carta P. 579-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/J-INT

Abg.
RICARDO ANTONIO VALLEJOS HIDALGO
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a TOMA JAIMES, JOHNNY ROGER; identificado con DNI N° 09545976 y con código de matrícula N° 6000106049; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

El Impacto de la Implementación del Sistema de Control Interno: Caso Municipalidad de Carabaylo, año 2020

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador TOMA JAIMES, JOHNNY ROGER asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.

Anexo 2
Guía de Entrevistas

**GUÍA DE ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS Y/O TRABAJADORES DE LA
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CARABAYLLO 2020**

Datos Informativos

Nombres Completos.....
Edad..... Nivel Educativo.....
De que labora.....

Objetivo General

¿Cuál es la importancia de haber implementado el SCI en la Municipalidad?, ¿puede señalar las principales ventajas?, ¿existe alguna desventaja que usted ha podido identificar?

.....
.....
.....
.....

¿La Municipalidad de Carabayllo cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones? ¿Cuáles son?, ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 1

¿Cuál es la importancia de la implementación del SCI de la cultura organizacional en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020?

.....
.....
.....
.....

¿Por qué es importante que los funcionarios y servidores que son parte del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI se encuentren capacitados?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 2

¿Cuál es la importancia de controlar los riesgos de desastres la implementación del control interno en la gestión de riesgos en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020?

.....
.....
.....
.....

¿Se ha tomado en cuenta medidas de control para todos los riesgos de desastres valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo? ¿Por qué?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 3

¿Cuál es la importancia de la implementación del control interno en la supervisión en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020?

.....
.....
.....
.....

¿Cuál es la importancia de la supervisión en el SCI? ¿Por qué resulta trascendente reportar los resultados del seguimiento de la aplicación del Plan de Acción Anual para la

implementación del SCI al Titular de la Municipalidad de Carabaylo y demás miembros de la Alta Dirección?

.....
.....
.....
.....

FIRMA	SELLO

Anexo 3.
Entrevistas

GUÍA DE ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS Y/O TRABAJADORES DE LA
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CARABAYLLO AÑO 2020

Datos Informativos

Nombres Completos... Ricardo Antonio Vasquez Hidalgo
Edad... 49 Nivel Educativo... Superior
De que labora... GERENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABAYLLO

Objetivo General

¿Cuál es la importancia de haber implementado el SCI en la municipalidad?, ¿puede señalar las principales ventajas?, ¿existe alguna desventaja que usted ha podido identificar?

Si es importante por que de esta manera se llevaria las cosas con transparencia, las ventajas serian que estaríamos prevenidos ante cualquier omisión, la desventaja seria un proyecto mal estructurado.

¿La Municipalidad de Carabayllo cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?

¿Cuáles son?, ¿Por qué?

Si. Respetar las normas municipales que son practicas establecidas para ser aplicadas en una institución pública, presentando siempre las actividades que se viene realizando en la institución.

Objetivo específico 1

¿Cuál es la importancia de la implementación del SCI de la cultura organizacional en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020?

Cumpla con el rol que tiene en su grupo de trabajo con ideas nuevas propuestas de problemas que sucedan en la institución pública.

¿Por qué es importante que los funcionarios y servidores que son parte del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI se encuentren capacitados?

Para que los funcionarios y trabajadores o servidores cuenten con la capacitación y función que se le encargan para que no cometan informes mal estructurados.

Objetivo específico 2

¿Cuál es la importancia de controlar los riesgos de desastres la implementación del control interno en la gestión de riesgos en la Municipalidad de Carabaylo año, 2020?

Se tiene que tomar de suma importancia ya que hay que realizar estudios antes de que pase cualquier riesgo y perjudique la institución pública.

¿Se ha tomado en cuenta medidas de control para todos los riesgos de desastres valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo? ¿Por qué?

Se ha propuesto, pero el presupuesto no cumple las expectativas para una adecuada prevención de riesgo.

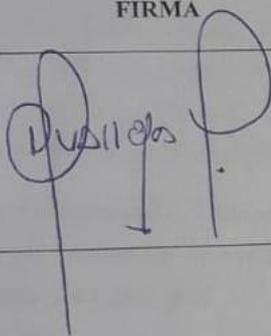
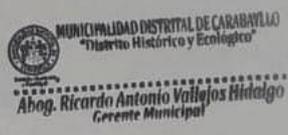
Objetivo específico 3

¿Cuál es la importancia de la implementación del control interno en la supervisión en la Municipalidad de Carabaylo año, 2020?

Que la supervisión juega un rol importantísimo por lo cual es quien determinara si se seguirán los estándares de acuerdo a las normas establecidas.

¿Cuál es la importancia de la supervisión en el SCI? ¿Por qué resulta trascendente reportar los resultados del seguimiento de la aplicación del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la municipalidad de Carabayllo y demás miembros de la Alta Dirección?

EL SCI es importante, por que de esta manera se podra controlar una Gestión, y es trascendental por que efectiviza las buenas labores de los Funcionarios Públicos

FIRMA	SELLO
	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO "Distrito Histórico y Ecológico" Abog. Ricardo Antonio Vallejos Hidalgo Gerente Municipal</p>

GUÍA DE ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS Y/O TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CARABAYLLO AÑO 2020

Datos Informativos

Nombres Completos... *Rosbeth Cossas Vera*
Edad... *33* Nivel Educativo... *Universidad Tecnológica*
De que labora... *Comité de Planeación, Control y Seguimiento*

Objetivo General

¿Cuál es la importancia de haber implementado el SCI en la municipalidad?, ¿puede señalar las principales ventajas?, ¿existe alguna desventaja que usted ha podido identificar?

*Es importante el ayuda a actualizar riesgo y desastres de control en forma oportuna para prevenir contingencias.
Ventajas: Reduce el costo de consumo, mejor mayor eficiencia y tiempo en los procesos.
Desventajas: En los niveles internos, esto mal diseñado o ejecutado. En la MAC no se debe ejecutar.*

¿La Municipalidad de Carabayllo cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?

¿Cuáles son?, ¿Por qué?

*No.
El HH debería estar en una normativa.*

Objetivo específico 1

¿Cuál es la importancia de la implementación del SCI de la cultura organizacional en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020?

Es importante el contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promover una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

¿Por qué es importante que los funcionarios y servidores que son parte del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI se encuentren capacitados?

Es importante xq fomente el compromiso, la toma de conciencia y su responsabilidad respecto al mismo.

Objetivo específico 2

¿Cuál es la importancia de controlar los riesgos de desastres la implementación del control interno en la gestión de riesgos en la Municipalidad de Carabaylo año, 2020?

Para prevenir desastres dentro del distrito.

¿Se ha tomado en cuenta medidas de control para todos los riesgos de desastres valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo? ¿Por qué?

Se cuenta con un plan de contingencia.

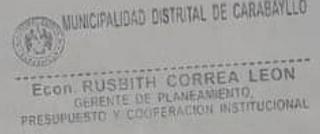
Objetivo específico 3

¿Cuál es la importancia de la implementación del control interno en la supervisión en la Municipalidad de Carabaylo año, 2020?

Es importante porque ayuda a monitorear el cumplimiento de las actividades planificadas.

¿Cuál es la importancia de la supervisión en el SCI? ¿Por qué resulta trascendente reportar los resultados del seguimiento de la aplicación del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la municipalidad de Carabaylo y demás miembros de la Alta Dirección?

Para mejorar los logros obtenidos y darlos a conocer.

FIRMA	SELLO
	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLO Econ. RUSBITH CORREA LEON GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION INSTITUCIONAL</p>

GUÍA DE ENTREVISTA A LOS FUNCIONARIOS Y/O TRABAJADORES DE LA
MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CARABAYLLO AÑO 2020

Datos Informativos

Nombres Completos... ANDRES NAVARRO BARDALES
Edad... 47 Nivel Educativo... SUPERIOR
De que labora... SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADA

Objetivo General

¿Cuál es la importancia de haber implementado el SCI en la municipalidad?, ¿puede señalar las principales ventajas?, ¿existe alguna desventaja que usted ha podido identificar?

PROMUEVE LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA Y ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, CUIDA LOS RECURSOS Y BIENES.

¿La Municipalidad de Carabayllo cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?

¿Cuáles son?, ¿Por qué?

SI TENEMOS EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)

Objetivo específico 1

¿Cuál es la importancia de la implementación del SCI de la cultura organizacional en la Municipalidad de Carabayllo año, 2020?

PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE RENDIR CUENTA DE LOS BIENES Y FONDOS A SU CARGO.

¿Por qué es importante que los funcionarios y servidores que son parte del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI se encuentren capacitados?

LA LEY 28716 LEY DE CONTROL INTERNO, TIENE LA OBLIGACION DE IMPLEMENTAR SU SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Objetivo específico 2

¿Cuál es la importancia de controlar los riesgos de desastres la implementación del control interno en la gestión de riesgos en la Municipalidad de Carabaylo año, 2020?

ES IMPORTANTE PARA REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO Y PREPARAR UNA RESPUESTA INMEDIATA EN CASO SE PRODUZCA UNA CATÁSTROFE.

¿Se ha tomado en cuenta medidas de control para todos los riesgos de desastres valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo? ¿Por qué?

NO POR FALTA DE PRESUPUESTO

Objetivo específico 3

¿Cuál es la importancia de la implementación del control interno en la supervisión en la Municipalidad de Carabaylo año, 2020?

PARA PODER IDENTIFICAR RIESGOS DE CONTROL EN FORMA OPORTUNA PARA LA PREVENCIÓN DE IRREGULARIDADES

¿Cuál es la importancia de la supervisión en el SCI? ¿Por qué resulta trascendente reportar los resultados del seguimiento de la aplicación del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular de la municipalidad de Carabayllo y demás miembros de la Alta Dirección?

PORQUE EL SCI ES UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN QUE PERMITE REDUCIR LOS RIESGOS DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

FIRMA	SELLO
